



QUINTA SESIÓN ORDINARIA
XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
28 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados durante la Sexta y la Séptima Sesiones Ordinarias, celebradas el 4 y 18 de febrero de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos** respecto de los asuntos tratados en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de enero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto de los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2020.
9. Informe de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 8 y 10 de enero de 2020, respectivamente.
10. Presentación de la **Convocatoria del proceso de admisión 2020-2021, para el nivel superior, modalidad escolarizada.**
11. Presentación de las **Convocatorias del proceso de admisión 2020-2021, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 16 "Hidalgo" y 18 "Zacatecas", modalidad escolarizada.**
12. Informe de los trabajos de la **Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP).**
13. Asuntos Generales.

ORDEN DEL DÍA (Modificación)

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados durante la Sexta y la Séptima Sesiones Ordinarias, celebradas el 4 y 18 de febrero de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos** respecto de los asuntos tratados en su Primera y Segunda sesiones extraordinarias, celebradas el 24 de enero y 27 de febrero de 2020, respectivamente.

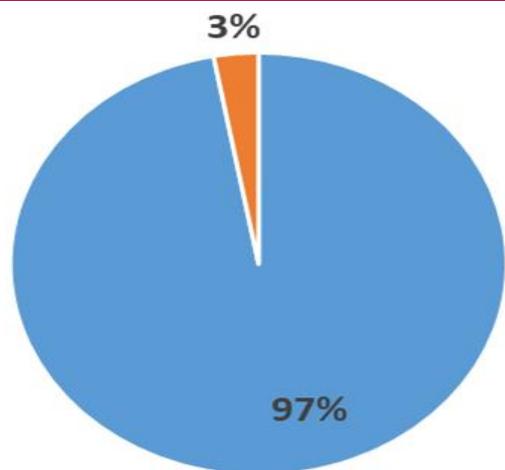
ORDEN DEL DÍA (Modificación)

8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto de los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2020.
9. **Atención institucional a casos de violencia de género en el IPN. Nuevas estrategias y acciones.**
10. Informe de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 8 y 10 de enero de 2020, respectivamente.
11. Presentación de la **Convocatoria del proceso de admisión 2020-2021, para el nivel superior, modalidad escolarizada.**
12. Presentación de las **Convocatorias del proceso de admisión 2020-2021, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 16 "Hidalgo" y 18 "Zacatecas", modalidad escolarizada.**
13. Informe de los trabajos de la **Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP).**
14. Asuntos Generales.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados durante la Sexta y la Séptima Sesiones Ordinarias, celebradas el 4 y 18 de febrero de 2020

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
4 DE FEBRERO DE 2020

NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	100	3	103
No escolarizada	0	0	0
Total	100	3	103



■ Favorables ■ No favorables

331
SOLICITUDES INDIVIDUALES

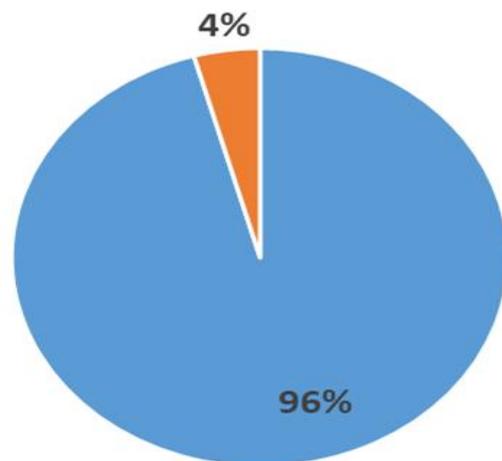
NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	198	8	206
No escolarizada	22	0	22
Total	220	8	228

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
18 DE FEBRERO DE 2020

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	83	3	86
No escolarizada	6	1	7
Total	89	4	93

400
SOLICITUDES INDIVIDUALES



■ Favorables ■ No favorables

NIVEL SUPERIOR

Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	292	7	299
No escolarizada	8	0	8
Total	300	7	307

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 18 DE FEBRERO DE 2020

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Medio Superior

Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Medio Superior de los periodos extraordinarios de evaluación a título de suficiencia, correspondiente a los periodos escolares 19/2 y 20/1.

Se autoriza la inscripción a 6° nivel en el periodo 20/2 de los alumnos de Nivel Medio Superior de la modalidad escolarizada que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de los niveles (semestres) anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas y que hayan sido cursadas por primera vez en los cuatro periodos escolares inmediatos anteriores.

Se autoriza la inscripción a 4° nivel en el periodo 20/2 de los alumnos de Nivel Medio Superior de la modalidad escolarizada que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de los niveles (semestres) anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas y que hayan sido cursadas por primera vez en los cuatro periodos escolares inmediatos anteriores.

Este dictamen no avala a los alumnos sancionados por incurrir en violaciones al Reglamento Interno del IPN, diferentes a su irregularidad académica.



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
18 DE FEBRERO DE 2020

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Superior

Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Superior de los periodos extraordinarios de evaluación a título de suficiencia, correspondiente a los periodos escolares 19/2 y 20/1.

Este dictamen no avala a los alumnos sancionados por incurrir en violaciones al Reglamento Interno del IPN, diferentes a su irregularidad académica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2020

PROGRAMA ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	ACUERDO
NIVEL MEDIO SUPERIOR		
Técnico en Gestión de la Ciberseguridad	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13 “Ricardo Flores Magón”	Se aprueba el diseño de plan de estudios, que se impartirá en modalidad escolarizada, vigente a partir de agosto de 2020.
NIVEL SUPERIOR		
Licenciatura en Negocios Digitales	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Se aprueba el diseño de plan de estudios, que se impartirá en modalidad escolarizada, vigente a partir de agosto de 2020.
Ingeniería Fotónica	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco	Se aprueba el diseño de plan de estudios, que se impartirá en modalidad escolarizada, vigente a partir de agosto de 2020.
Ingeniería en Movilidad Urbana	Unidad Profesional Interdisciplinaria en Energía y Movilidad (UPIEM)	Se aprueba el diseño de plan de estudios, que se impartirá en modalidad escolarizada, vigente a partir de agosto de 2020.
Ingeniería Ferroviaria	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPIIP), Campus Palenque	Se aprueba el diseño de plan de estudios, que se impartirá en modalidad escolarizada, vigente a partir de agosto de 2020.
Licenciatura en Matemática Algorítmica	Por definir	Se aprueba el diseño de plan de estudios, que se impartirá en modalidad escolarizada, vigente a partir de agosto de 2020.

TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD



CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 13)
"RICARDO FLORES MAGÓN"

PERFIL DE EGRESO

El Técnico en la Gestión de la Ciberseguridad ejecuta con responsabilidad y ética, las acciones tanto individuales como colaborativas necesarias para detectar, prevenir, evaluar, priorizar, atender y dar seguimiento a los factores de riesgo, así como a la mitigación de ataques a los activos de información.

Propone políticas de seguridad de la información con base en los estándares, modelos y buenas prácticas actuales.

Participa en la instalación y configuración de sistemas de seguridad cibernética, además de contribuir a la concientización de los usuarios en el contexto de modelos de seguridad e higiene informática.



1ER NIVEL			2º NIVEL			3ER NIVEL			4º NIVEL			5º NIVEL			6º NIVEL		
ÁLGEBRA			GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA			GEOMETRÍA ANALÍTICA			CÁLCULO DIFERENCIAL			CÁLCULO INTEGRAL			PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		
5	0	5.62	5	0	5.62	5	0	5.62	5	0	5.62	5	0	5.62	5	0	5.62
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
FILOSOFÍA I			FILOSOFÍA II			FÍSICA I			FÍSICA II			MICROECONOMÍA			MACROECONOMÍA		
3	0	3.37	3	0	3.37	4	1	5.62	4	1	5.62	4	0	4.50	4	0	4.50
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
COMPUTACIÓN BÁSICA I			COMPUTACIÓN BÁSICA II			QUÍMICA I			QUÍMICA II			INGLÉS V			INGLÉS VI		
1	3	4.50	1	3	4.50	2	2	4.50	2	2	4.50	4	2	6.75	4	2	6.75
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
INGLÉS I			INGLÉS II			INGLÉS III			INGLÉS IV			DERECHO MERCANTIL			ORIENTACIÓN JUVENIL Y PROFESIONAL IV		
4	1	5.62	4	1	5.62	5	1	6.75	4	2	6.75	3	0	3.37	2	0	0
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I			EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II			COMUNICACIÓN CIENTÍFICA			DERECHO			CONTABILIDAD III			SOFTWARE MALICIOSO		
4	0	4.50	4	0	4.50	3	0	3.37	3	0	3.37	5	0	5.62	2	3	5.62
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO			BIOLOGÍA BÁSICA			CONTABILIDAD I			CONTABILIDAD II			ORIENTACIÓN JUVENIL Y PROFESIONAL III			AUDITORÍA INFORMÁTICA		
3	0	3.37	3	2	5.62	5	0	5.62	5	0	5.62	2	0	0	2	4	6.75
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO I			HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO II			ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE MÉXICO			CÁLCULOS FINANCIEROS II			MODELOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			OPTATIVA 5		
3	0	3.37	3	0	3.37	3	0	3.37	1	2	3.37	2	2	4.5	2	4	6.75
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
DESARROLLO PERSONAL			ORIENTACIÓN JUVENIL Y PROFESIONAL II			CÁLCULOS FINANCIEROS I			REDES DE COMPUTADORAS			SEGURIDAD EN REDES			MATERIA CURRICULAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN SEGUROS		
4	0	4.50	2	0	0	1	3	4.50	2	2	4.5	2	2	4.5	0	3	3.37
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR
ORIENTACIÓN JUVENIL Y PROFESIONAL I			OPTATIVA I			SISTEMAS OPERATIVOS			GOBERNANZA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			SISTEMAS DE BASES DE DATOS Y DE RESPALDO DE INFORMACIÓN			37 HORAS		
2	0	0	3	0	3.37	1	2	3.37	3	1	4.5	2	2	4.5			
HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR			
						OPTATIVA 2			OPTATIVA 3			OPTATIVA 4					
						2	0	2.25	3	1	4.5	2	2	4.5			
						HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR			
						40 HORAS			40 HORAS			36 HORAS					

ÁREA DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

ÁREA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA TECNOLÓGICA BÁSICA

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

3er Nivel

Sistemas Operativos		
1	2	3.37
HT	HP	CR
Optativa 2		
2	0	2.25
HT	HP	CR

4to Nivel

Redes de Computadoras		
2	2	4.5
HT	HP	CR
Gobernanza de Tecnologías de la Información		
3	1	4.5
HT	HP	CR
Optativa 3		
3	1	4.5
HT	HP	CR

5to Nivel

Modelos de Seguridad de la Información		
2	2	4.5
HT	HP	CR
Seguridad en Redes		
2	2	4.5
HT	HP	CR
Sistemas de Bases de Datos y de Respaldo de Información		
2	2	4.5
HT	HP	CR
Optativa 4		
2	2	4.5
HT	HP	CR

6to Nivel

Software malicioso		
2	3	5.62
HT	HP	CR
Auditoría Informática		
2	4	6.75
HT	HP	CR
Optativa 5		
2	4	6.75
HT	HP	CR
Materia curricular Sistemas de información seguros		
0	3	3.37
HT	HP	CR

13 Unidades de Aprendizaje de Especialidad
4 Campos Ocupacionales

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS	PARA IMPARTIRSE EN EL NIVEL	HT	HP	CR	ÁREA DE FORMACIÓN
OPTATIVA 1: COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO	SEGUNDO NIVEL, TRONCO COMÚN	3	0	3.37	CIENT. HUMANIST. Y TECNOL. BÁSICA
OPTATIVA 1: APRECIACIÓN ARTÍSTICA	SEGUNDO NIVEL, TRONCO COMÚN	3	0	3.37	CIENT. HUMANIST. Y TECNOL. BÁSICA
OPTATIVA 1: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO	SEGUNDO NIVEL, TRONCO COMÚN	3	0	3.37	CIENT. HUMANIST. Y TECNOL. BÁSICA
OPTATIVA 2: CIBERSEGURIDAD Y SOCIEDAD	TERCER NIVEL	2	0	2.25	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 2: NAVEGACIÓN SEGURA	TERCER NIVEL	2	0	2.25	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 3: ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DELITOS INFORMÁTICOS	CUARTO NIVEL	3	1	4.5	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 3: ATAQUES Y VULNERABILIDADES DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS.	CUARTO NIVEL	3	1	4.5	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 4: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN, AUTENTICACIÓN Y CONTROL DE ACCESO	QUINTO NIVEL	2	2	4.5	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 4: PRUEBAS DE PENETRACIÓN A SISTEMAS INFORMÁTICOS	QUINTO NIVEL	2	2	4.5	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 5: FORENSIA INFORMÁTICA	SEXTO NIVEL	2	4	6.75	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OPTATIVA 5: ACCIONES PERICIALES EN TIC`S	SEXTO NIVEL	2	4	6.75	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LICENCIATURA EN NEGOCIOS DIGITALES



**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA),
UNIDAD SANTO TOMÁS**

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Licenciatura en Negocios Digitales es un profesionalista capaz de:

Crear y dirigir estratégicamente negocios en el contexto de la economía global y el desarrollo sostenible con base en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para el manejo de sistemas de información y redes de datos empresariales.

Formular e implantar proyectos de negocios digitales, con base en la práctica de principios éticos y responsabilidad social, para atender las necesidades y tendencias de los consumidores de bienes y servicios.

SEMESTRE

SEMESTRE	Competitive digital business strategies **				Desarrollo del proyecto de negocio digital sostenible				Optativa 3				Legislación para protección de datos				Analysis and evaluation of the environmental impact **															
	HORAS			CRÉD.	HORAS			CRÉD.	HORAS			CRÉD.	HORAS			CRÉD.	HORAS			CRÉD.												
	T	P	TOTAL	TOTAL	T	P	TOTAL	TOTAL	T	P	TOTAL	TOTAL	T	P	TOTAL	TOTAL	T	P	TOTAL	TOTAL												
8	3.0	3.0	6.0	9.0	4.0	7.0	11.0	15.0	2.0	2.0	4.0	6.0	3.0	1.0	4.0	7.0	3.0	3.0	6.0	9.0												
7	Digital Business Entrepreneurship **				Formulación de proyecto de investigación				Optativa 2				Gestión ambiental				Clean and renewable energies **				LABORATORIO EMPRESARIAL Simulador											
6	Marketing digital				Métricas empresariales				Gestión de redes sociales				Responsabilidad y ética empresarial				Optativa 1				LABORATORIO EMPRESARIAL E-commerce											
5	Análisis para la toma de decisiones				Desarrollo y evaluación de estrategias				Gestión de ventas				Legislación ambiental				Modelos de negocios en economías digitales				LABORATORIO EMPRESARIAL Analítica de datos (Big data y Business intelligent)											
4	Globalización de la economía digital				Dirección Estratégica de organizaciones				Formulación y evaluación de proyectos de inversión				Marketing estratégico				Dirección y liderazgo global				LABORATORIO EMPRESARIAL Gestión de datos											
3	Microeconomía				Administración de operaciones				Investigación Aplicada				Análisis y estrategias de costos				Gestión del talento humano				LABORATORIO EMPRESARIAL Programación para negocios											
2	Macroeconomía				Comportamiento organizacional				Derecho mercantil				Estadística aplicada a los negocios				Análisis y gestión financiera				Desarrollo sostenible y negocios				LABORATORIO EMPRESARIAL Sistemas de gestión empresarial							
1	Solución de problemas y creatividad				Trabajo en equipo y liderazgo				Habilidades de expresión oral y escrita				Desarrollo de Habilidades de pensamiento				Matemáticas en las empresas				Organización de las empresas				LABORATORIO EMPRESARIAL Herramientas tecnológicas e informáticas para los negocios							
	2.0	2.0	4.0	6.0	2.0	2.0	4.0	6.0	2.0	2.0	4.0	6.0	2.0	2.0	4.0	6.0	2.0	4.0	6.0	8.0	2.0	2.0	4.0	6.0	2.0	4.0	6.0	8.0	2.0	4.0	6.0	8.0

** Unidades de Aprendizaje Bilingües (Inglés)

Elaborado por la ESCA Santo Tomás

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Trayectoria sugerida de Unidades de aprendizaje Optativas		
6°	7°	8°
Análisis de mercado de capitales	Administración de riesgos en los negocios digitales	Evaluación y certificación ambiental
Innovación en la empresa digital	Estrategias y gestión de la innovación	Gobierno corporativo
Auditoría de sistemas de información	Auditoría ambiental	Estándares en auditoría de negocios digitales

INGENIERÍA FOTÓNICA



ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME),
UNIDAD ZACATENCO

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Ingeniería Fotónica será capaz de:

Trabajar en equipos inter y multidisciplinarios, con habilidades, actitudes y valores para: innovar y desarrollar tecnologías; planear, diseñar, fabricar, instalar, integrar, operar, controlar, administrar, evaluar y mantener equipos y sistemas fotónicos, con amplio conocimiento de las TIC y visión prospectiva, a fin de coadyuvar en la optimización del uso de los recursos y la conservación del ambiente en beneficio del desarrollo sustentable de la nación y la sociedad.



1	Álgebra lineal HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Cálculo de una variable real HT: 6.0 HP: 0 CT: 12.0	Mecánica Clásica HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Fundamentos de Programación HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Estructura de los Materiales HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Introducción a la Fotónica HT: 1.5 HP: 1.5 CT: 4.5	Desarrollo Humano, Social e Institucional HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	
2	Ecuaciones Diferenciales HT: 6.0 HP: 0 CT: 12.0	Cálculo de Varias Variables HT: 6.0 HP: 0 CT: 12.0	Electricidad y Magnetismo HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Programación Orientada a Objeto HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Química Aplicada HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Técnicas Experimentales HT: 0 HP: 1.5 CT: 1.5	Comunicación Oral y Escrita HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	
3	Transformadas de Funciones HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Variable Compleja HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Termodinámica y Física Estadística HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Métodos Numéricos HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Óptica Geométrica y Ondulatoria HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Circuitos de CA y CD HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Economía y Administración HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	
4	Probabilidades y Estadística HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Campos y Ondas Electromagnéticas HT: 6.0 HP: 0 CT: 12.0	Mecánica y Estadística Cuántica HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Dispositivos Electrónicos HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Teoría de las Comunicaciones HT: 6.0 HP: 0 CT: 12.0		Desarrollo Personal y Profesional HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	
5	Láseres y Fuentes de Luz Incoherente HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Electrónica I HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Óptica de Fourier HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Componentes y Dispositivos Fotónicos HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Optoelectrónica I HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5		Gestión Tecnológica HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	
6	Detección Óptica HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Electrónica II HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Introducción a las fibras Ópticas HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Microprocesadores HT: 1.5 HP: 3.0 CT: 6.0	Optoelectrónica II HT: 4.5 HP: 1.5 CT: 10.5	Introducción a las Máquinas Herramientas HT: 1.5 HP: 3.0 CT: 6.0	Ingeniería Económica HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	
7	Sistemas de Comunicación Vía Fibra Óptica HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Procesamiento de Señales HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Optomecánica HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	Materiales para la Ingeniería Fotónica HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	Simulación y métodos Numéricos HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Optativa I HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	Trabajo Terminal I HT: 1.5 HP: 4.5 CT: 7.5	Redacción Profesional Avanzada HT: 1.5 HP: 1.5 CT: 4.5
8	Instrumentación Fotónica HT: 3.0 HP: 1.5 CT: 7.5	Diseño y Normatividad de Sistemas Fotónicos HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Aplicaciones Fotónicas Avanzadas HT: 4.5 HP: 0 CT: 9.0	Optativa II HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	Optimización en Ingeniería HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	Planeación y Administración de Empresas HT: 3.0 HP: 0 CT: 6.0	Trabajo Terminal II HT: 1.5 HP: 4.5 CT: 7.5	Desarrollo Emprendedor y Liderazgo HT: 1.5 HP: 1.5 CT: 4.5

 Científica básica

 Profesional

 Institucional

 Terminal y de Integración

INGENIERÍA EN MOVILIDAD URBANA



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN ENERGÍA Y MOVILIDAD
(UPIEM)

PERFIL DE EGRESO

El **Ingeniero en Movilidad Urbana** es un profesional que cuenta con los conocimientos, habilidades y actitudes para atender necesidades y presentar soluciones en materia de **movilidad urbana de forma sustentable**, en todas las vertientes del sistema; atento a las expectativas de la población y compromiso social que permita reducir las diferencias y rezagos de los sistemas de transporte, el territorio y la población.

Para ello:

- Planea, diseña, evalúa y opera sistemas de movilidad sustentables.
- Utiliza las tecnologías disponibles, de acuerdo a las necesidades de su entorno.
- Contribuye a la transferencia tecnológica, en coordinación con dependencias del orden municipal, estatal, federal y privado.
- Articula propuestas y soluciones para las diferentes dimensiones que constituyen la movilidad: territorial, social, económica, política y ambiental.

8°	Formulación y evaluación de proyectos de movilidad HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Buenas prácticas en la gestión de la movilidad HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Sistemas de transporte no motorizados HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Dirección y operación de terminales áreas de transferencia HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Administración de proyectos de transporte HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Movilidad inteligente HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Optativa III HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
7°	Evaluación social y ambiental de proyectos de movilidad HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Administración y operación de flotas HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Modelos de reemplazo y mantenimiento HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Calidad en el servicio en empresas de transporte HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Macrosimulación de sistemas de transporte HT: 1.0 HP: 3.0 CT: 5.0	Sistemas inteligentes de transporte HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Optativa II HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
6°	Macroeconomía HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Economía de la ingeniería HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Distribución urbana de mercancías y logística HT: 1.0 HP: 2.0 CT: 4.0	Modelación de sistemas de transporte HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Microsimulación de sistemas de transporte HT: 1.0 HP: 3.0 CT: 5.0	Sustentabilidad y competitividad urbana HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Optativa I HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
5°	Microeconomía HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Contabilidad de costos HT: 1.0 HP: 3.0 CT: 5.0	Administración de empresas de transporte HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Ingeniería de tránsito HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Planeación del transporte urbano y regional HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Redes y simulación HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Programación y base de datos HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
4°	Matemáticas aplicadas HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Estadística aplicada HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Administración integral HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Estudios de movilidad HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Administración de capital humano HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Programación lineal HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Cuantificación de impactos del transporte HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
3°	Cálculo integral HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Estadística HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Álgebra lineal HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Construcción de vías urbanas HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Sistemas de transporte urbano HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Transporte urbano de mercancías HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Ética y responsabilidad social HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0
2	Cálculo diferencial HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Probabilidad HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Sistemas de información geográfica HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Gestión de la oferta y la demanda HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Proyecto de vías urbanas HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Fundamentos de desarrollo urbano y regional HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Comunicación profesional HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0
1	Matemáticas superiores HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Dibujo asistido por computadora HT: 1.0 HP: 3.0 CT: 5.0	Sociología de la movilidad urbana HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Urbanismo y movilidad HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Ingeniería y la movilidad urbana HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Metodología de la ingeniería HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Metodología de la investigación HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Trayectoria	Administración	Tecnología	Transporte urbano de mercancías
Optativa I	Creación de empresas HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Redes HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Almacenes HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
Optativa II	Gobierno corporativo HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Inteligencia artificial HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Manejo de materiales HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0
Optativa III	Toma de decisiones HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Ciudades inteligentes HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Centros de distribución HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0

INGENIERÍA FERROVIARIA



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA (UPIIP),
CAMPUS PALENQUE

PERFIL DE EGRESO

El Ingeniero Ferroviario es un profesional egresado de educación superior, del Instituto Politécnico Nacional, con formación interdisciplinaria y capacidades, competencias y aptitudes para:

- Diagnosticar necesidades de construcción y servicios de transporte ferroviario
- Evaluar los impactos ambientales, urbanos, viales y de afectaciones de los nuevos proyectos y de la operación vigente
- Realizar dictámenes técnicos y peritajes relacionados con los proyectos, funciones y actividades de las empresas ferroviarias
- Diagnosticar el comportamiento de la industria que suministra tecnología, componentes, partes y refacciones ferroviarias
- Coordinar la construcción e instalación de la infraestructura, superestructura e instalaciones electromecánicas de proyectos ferroviarios



8°	Operaciones ferroviarias de pasajeros HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Desempeño y calidad del servicio HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Empresas y economía del transporte ferroviario HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Habilidades directivas HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Seminario de ingeniería ferroviaria HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Optativa II HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0		
7°	Programación del servicio ferroviario HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Operaciones ferroviarias de carga HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Mantenimiento de material rodante HT: 0.0 HP: 4.0 CT: 4.0	Modelos de simulación HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Derecho ferroviario HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Transporte multimodal HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Optativa I HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	
6°	Contratación y ejecución de obras ferroviarias HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Mantenimiento de obras e instalaciones fijas HT: 1.0 HP: 3.0 CT: 5.0	Instrumentación mecatrónica ferroviaria HT: 0.0 HP: 4.0 CT: 4.0	Logística de flujos internacionales HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Economía de la ingeniería HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Redes y simulación HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Comunicación profesional HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	
5°	Dinámica tren- vía HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Estadística aplicada HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Infraestructura en instalaciones fijas HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Vías y diseño geométrico del trazo HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Ingeniería básica y proyecto ejecutivo HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Logística y cadena de suministro HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Programación lineal HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	
4°	Métodos matemáticos de la ingeniería HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Álgebra lineal HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Química energética y ambiental HT: 3.0 HP: 1.0 CT: 7.0	Estudios para proyectos ferroviarios HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Cruceros y señalización inteligentes HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Suministro de combustible y energía eléctrica HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Informática y telecomunicaciones HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Contabilidad y finanzas HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0
3°	Cálculo vectorial HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Probabilidad y estadística HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Metodología de la ingeniería HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Material rodante HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Ingeniería ambiental y climatología HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Planeación del transporte urbano y regional HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Introducción a la economía HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	
2°	Cálculo diferencial e integral HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Electromagnetismo aplicado HT: 1.0 HP: 3.0 CT: 5.0	Transporte ferroviario HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Normalización ferroviaria HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Electricidad y electrónica experimental HT: 0.0 HP: 3.0 CT: 3.0	Tecnología y resistencia de materiales HT: 0.0 HP: 3.0 CT: 3.0	Administración integral HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Entorno socioeconómico de México HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0
1°	Fundamentos matemáticos HT: 4.0 HP: 0.0 CT: 8.0	Mecánica clásica aplicada HT: 2.0 HP: 2.0 CT: 6.0	Ética y responsabilidad social HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Ingeniería y sistemas de transporte HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Procesos de producción y de manufactura HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	Dibujo asistido por computadora HT: 1.0 HP: 2.0 CT: 4.0	Fundamentos de ingeniería civil y arquitectura HT: 2.0 HP: 1.0 CT: 5.0	

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Trayectoria	Gestión de proyectos	Seguridad ferroviaria
Optativa I	Formulación y evaluación de proyectos HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Seguridad operacional del transporte ferroviario HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0
Optativa II	Dirección de proyectos HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0	Seguridad patrimonial del transporte ferroviario HT: 3.0 HP: 0.0 CT: 6.0

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA ALGORÍTMICA



PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Licenciatura en Matemática Algorítmica, será capaz de diseñar, implementar e implantar algoritmos adaptables a los cambios vertiginosos de la sociedad, a partir del entendimiento formal y aplicación integral de la modelación matemática, la computación, los fundamentos matemáticos y la algorítmica, con el objetivo de generar predicciones, clasificaciones, abstracciones, estimaciones y reducciones de márgenes de error aplicables a problemas complejos en ámbitos como la negociación de activos financieros, seguridad de la información, análisis del riesgo de sistemas volátiles, seguridad y salud pública, entre otras. Asimismo, será capaz de trabajar en equipos de manera interdisciplinaria, con un alto sentido ético e inteligencia empresarial.

Primer semestre	Introducción al Cálculo				Álgebra superior				Fundamentos de programación				Pensamiento matemático				Geometría				Comunicación asertiva							
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C
	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	1.5	3	4.5	6	3	1.5	4.5	7.5	3	1.5	4.5	7.5	3	1.5	4.5	7.5
Segundo Semestre	Cálculo				Álgebra lineal				Paradigmas de programación				Construcción matemática				Probabilidad				Resolución de problemas complejos							
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C
	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	1.5	3	4.5	6	3	1.5	4.5	7.5	3	1.5	4.5	7.5	3	1.5	4.5	7.5
Tercer Semestre	Cálculo multivariable				Álgebra lineal avanzada				Análisis de algoritmos				Teoría de gráficas				Estadística				Toma de decisiones basadas en datos							
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C
	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	3	1.5	4.5	7.5	4.5	1.5	6	10.5	3	1.5	4.5	7.5	3	1.5	4.5	7.5	3	1.5	4.5	7.5
Cuarto Semestre	Análisis matemático				Teoría de conjuntos				Métodos numéricos				Ecuaciones dinámicas				Modelos estocásticos				Ética y responsabilidad social							
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C
	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	3	1.5	4.5	7.5
Quinto Semestre	Teoría de la medida en finanzas				Álgebra abstracta				Optimización				Fundamentos de inteligencia artificial				Modelos estadísticos											
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C				
	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	3	3	6	9	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5				
Sexto Semestre	Negociación de activos financieros				Teoría de control discreto				Teoría computacional				Optativa A				Optativa B											
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C				
	3	3	6	9	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	4.5	1.5	6	10.5	3	3	6	9	3	3	6	9				
Séptimo Semestre	Modelado de precios en tiempo discreto				Trabajo Terminal I								Optativa C				Optativa D											
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C					T	P	T/H	C	T	P	T/H	C								
	4.5	1.5	6	10.5	3	6	9	12					4.5	1.5	6	10.5	3	3	6	9								
Octavo Semestre	Modelos de precios en tiempo continuo				Trabajo Terminal II				Práctica Profesional				Emprendimiento															
	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C	T	P	T/H	C												
	4.5	1.5	6	10.5	3	6	9	12	0	3	3	3	3	1.5	4.5	7.5												

UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Énfasis teórico (A o C)

- Topología algorítmica
- Criptología
- Aprendizaje de máquina estadístico
- Teoría del riesgo
- Teoría de la información
- Análisis complejo

Énfasis práctico (B o D)

- Cómputo de alto desempeño
- Geometría algorítmica
- Seguridad digital
- Aprendizaje profundo
- Administración de riesgos financieros
- Matrices aleatorias
- Desarrollo de aplicaciones móviles y web
- Cómputo en la Nube
- Biología Computacional
- Física Computacional
- Teoría de juegos

7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos** respecto de los asuntos tratados en su Primera y Segunda sesiones extraordinarias, celebradas el 24 de enero y 27 de febrero de 2020, respectivamente



Actualización del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional

El Reglamento Orgánico del IPN:

Es un instrumento de planeación y organización, que distribuye las funciones sustantivas y adjetivas en la estructura organizacional, asignando responsabilidades y atribuciones para el óptimo desempeño institucional.

Delimita las facultades y obligaciones de las dependencias, cuidando de no superponer ni obviar ninguna función.

Define las funciones de la administración central del Instituto, y no tiene efecto en las funciones, obligaciones y facultades de las unidades académicas de nivel medio superior, nivel superior y centros de investigación.

Esta propuesta se integró a través de un ejercicio de revisión de las funciones y atribuciones reales de las dependencias y definiendo aquellas necesarias para llevar a cabo con eficiencia los objetivos institucionales, dando congruencia y delimitando con claridad las atribuciones de cada una de ellas.

El resultado es un Reglamento acorde a las necesidades de operación y planeación que permite disminuir los tramos de control, reducir los requisitos y procedimientos, así como actualizar las operaciones, con la finalidad de optimizar los tiempos de trámite y evitar duplicidades.

El Reglamento Orgánico fue presentado en la pasada Sesión Ordinaria de este Consejo General Consultivo, que acordó someterlo a consulta de sus integrantes, y se remitió por correo electrónico a sus miembros con fecha 5 de febrero. Como resultado de esta consulta se recibieron propuestas relacionadas con 15 de los artículos de dicho Reglamento.

En la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos realizada el 27 de febrero de 2020, se analizaron las propuestas presentadas y se determinó modificar 3 artículos.

Con esas modificaciones, se somete a la consideración de este Consejo General Consultivo el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos a la actualización del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CAPÍTULO I. DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

CAPÍTULO II. DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

CAPÍTULO III. DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL

CAPÍTULO IV. DEL TITULAR DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

CAPÍTULO V. DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL DECANATO

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CAPÍTULO VI. DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ÁREA

CAPÍTULO VII. DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO VIII. DEL TITULAR DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN XHIPN-FM

CAPÍTULO IX. DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS

CAPÍTULO X. DEL TITULAR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CAPÍTULO XI. DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN

CAPÍTULO XII. DE LOS TITULARES DE LAS COORDINACIONES

CAPÍTULO XIII. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

CAPÍTULO XIV. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

CAPÍTULO XV. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

CAPÍTULO XVI. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CAPÍTULO XVII. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS

CAPÍTULO XVIII. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE APOYO EDUCATIVO

CAPÍTULO XIX. DE LOS ÓRGANOS DE APOYO

CAPÍTULO XX. DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES

CAPÍTULO XXI. DE LA SUPLENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

A. UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- a. De soporte (13)
- b. Direcciones de Coordinación (31)
- c. Coordinaciones (11)

B. UNIDADES ACADÉMICAS

- a. De Nivel Medio Superior
 - 1. De Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas (10)
 - 2. De Ciencias Médico Biológicas (2)
 - 3. De Ciencias Sociales y Administrativas (4)
 - 4. Interdisciplinarias (4)

b. De Nivel Superior

1. De Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas (11)

2. De Ciencias Médico Biológicas (6)

3. De Ciencias Sociales y Administrativas (5)

4. Interdisciplinarias (9)

c) De Investigación Científica y Tecnológica (20)

d) De Vinculación y Desarrollo Regional (13)

e) De Innovación e Integración de Tecnología Avanzadas (3)

f) De Apoyo Educativo Cenlex (2)

C. ÓRGANOS DE APOYO

a) Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal

b) Centro Nacional de Cálculo

D. ORGANISMOS AUXILIARES: CINVESTAV, COFFA Y POI

8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto de los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2020

COMISIÓN DE HONOR

Tercera Sesión Ordinaria

La Comisión de Honor del Consejo General Consultivo, revisó, analizó y dictaminó durante su 3ª Sesión Ordinaria un caso de recurso de reconsideración que fue interpuesto durante el mes de enero del presente año, por un alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán, en contra de la sanción que le fue impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de esa unidad académica, para lo cual me permito hacer de su conocimiento el siguiente dictamen:

TOTAL CASOS	CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS
1	0	1	0

9. Atención institucional a casos de violencia de género en el IPN

Nuevas estrategias y acciones

Introducción

En 2012 el Instituto Politécnico Nacional creó formalmente la primera dependencia responsable de incorporar la perspectiva de género, la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género para evitar que las diferencias de género fueran causa de discriminación, desigualdad, violencia y falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres y hombres que integran la comunidad politécnica.

Aunque se han cumplido algunos objetivos y metas importantes para avanzar en la construcción de una cultura de respeto, inclusión e igualdad de género que todos anhelamos, el propósito original ha sido superado por la creciente complejidad del problema.

¡¡Hoy es indispensable hacer más, mucho más!!

ACCIONES REALIZADAS DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO DE GÉNERO

ESTABLECIMOS UNA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA

Con la Política de Cero Tolerancia a la Violencia, el IPN rechaza cualquier tipo de violencia en detrimento de los miembros de su comunidad, especialmente de las mujeres, uniendo nuestros esfuerzos para reforzar las acciones en la prevención, atención y sanción de la violencia en sus diversas manifestaciones: física, emocional, sexual y laboral.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

- **Contribuir a la generación de una cultura de paz y no violencia.**
- **Fortalecer la participación de todos los miembros de la comunidad.**
- **Construir mayor confianza, entre la comunidad politécnica, para que la denuncia se presente a través de mecanismos, institucionales y seguros, que permitan visibilizar el problema.**
- **Dotar de mayor agilidad a los procesos de atención a la víctima.**
- **Mejorar la eficacia de los procedimientos sancionatorios.**

QUÉ HEMOS HECHO

- ✓ **Contamos con políticas, normas específicas, dependencias, estrategias y acciones para orientar y proteger a la comunidad politécnica.**
- ✓ **Diseñamos y aplicamos nuevos instrumentos para operar la Política de Cero Tolerancia.**
- ✓ **Definimos normas de conducta.**
- ✓ **Replanteamos los programas vigentes de prevención, detección, atención y sanción de las violencias en el IPN.**
- ✓ **Se estableció el Grupo Intrainstitucional para la Atención a la Violencia de Género para facilitar la coordinación interna en las acciones contra la violencia de género.**
- ✓ **Dotamos a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género de nuevas facultades.**
- ✓ **Rediseñamos las Redes de género: análisis de resultados, incremento, mejora y actualización de funciones.**
- ✓ **Incrementamos la presencia de las Redes de género en todas las Escuelas, Centros y Unidades.**

QUÉ HEMOS HECHO



Cultura de la Denuncia.

Línea denuncia: 5729.6000 ext. 50191 y el whatsapp: 5548973384 con servicio las 24 horas del día.



Investigación

Redes de Género



Programa de mentoras Politécnicas



56



Visibilizar y orientar: Onceólogo de la violencia



5to. Encuentro Politécnico de Redes de Género

Difusión: Material didáctico, Sitio Web, Redes sociales, Biblioteca especializada, Radio y TV

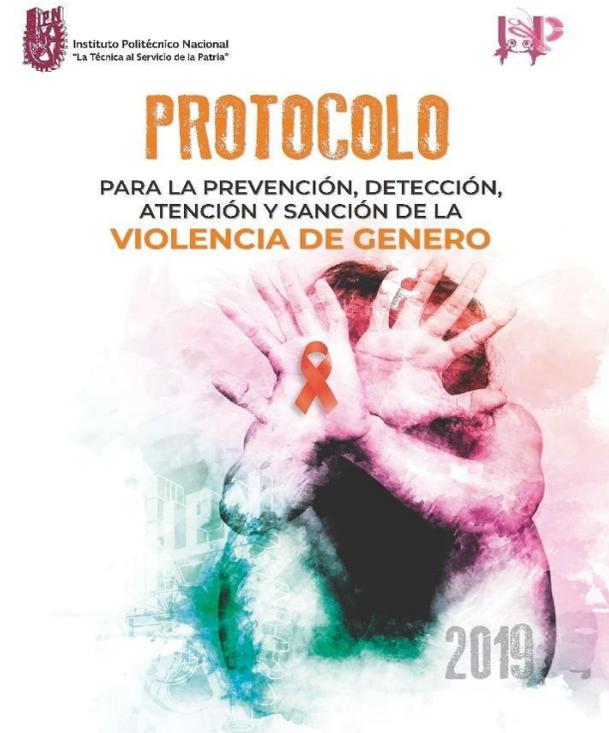


Activismo



EMISIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE CONDUCTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Elaboramos el Protocolo que fue presentado ante el Consejo General Consultivo, publicado en la Gaceta Politécnica y se ha difundido ampliamente en los medios electrónicos institucionales.



Todo esto no ha sido suficiente
Necesitamos ajustar la estrategia

Nuevas acciones para fortalecer la lucha contra la violencia de género

¿POR QUÉ NUEVAS ACCIONES?

- La sociedad moderna es más compleja, hace evidentes hechos y formas de convivencia con significados distintos, nos plantea nuevos retos y responsabilidades.
- La violencia de género es un fenómeno social multifactorial que se presenta en todo el mundo.
- **La estrategia para atender la violencia de género debe ser integral, permanente y de largo alcance.**

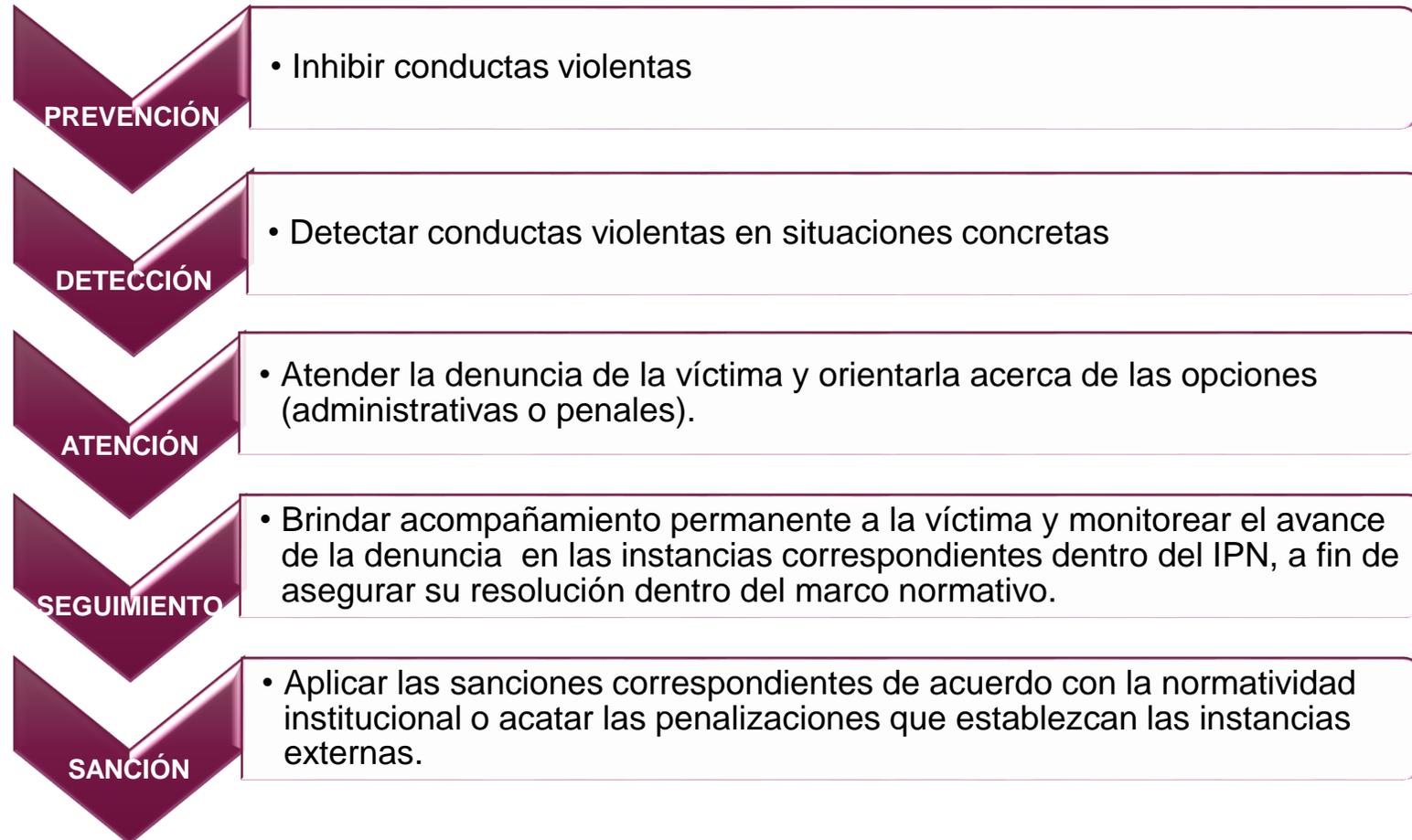
¿QUÉ NECESITAMOS CAMBIAR Y FORTALECER?

- ❖ La participación de toda la comunidad politécnica en las acciones contra la violencia de género.
- ❖ Los espacios, procedimientos y mecanismos adecuados para que nuestros estudiantes, docentes y PAAE presenten, con seguridad, sus denuncias.
- ❖ Los procesos que permitan resolver y dar seguimiento a las denuncias.
- ❖ La capacitación al personal para atender adecuadamente a la persona que denuncia.

¿QUÉ PRETENDEMOS CON ESTA NUEVA ESTRATEGIA?

- **Brindar atención, seguimiento y solución, conforme a la normatividad aplicable, a todos los casos de violencia de género denunciados en cada escuela, centro y unidad del IPN.**
- **Construir la confianza de la comunidad en los actores e instancias responsables de la prevención de la violencia de género.**
- **Anticiparnos a hechos o conductas violentas que puedan afectar a nuestra comunidad.**
- **Proteger la identidad de quien presente una denuncia.**

NUEVA ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO BASADA EN LA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



MEJORA EN LOS PROCESOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS CON QUE CONTAMOS PARA GARANTIZAR LA DENUNCIA SEGURA Y PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

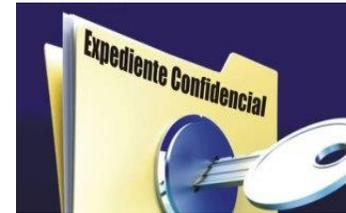
El Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género **será revisado y enriquecido** con base en los resultados y propuestas presentadas por los integrantes del Consejo General Consultivo y, particularmente, el flujograma para clarificar la ruta a seguir en los ámbitos jurídico y administrativo.

Crearemos la **COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO** para garantizar el cumplimiento de la Política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género en el IPN.



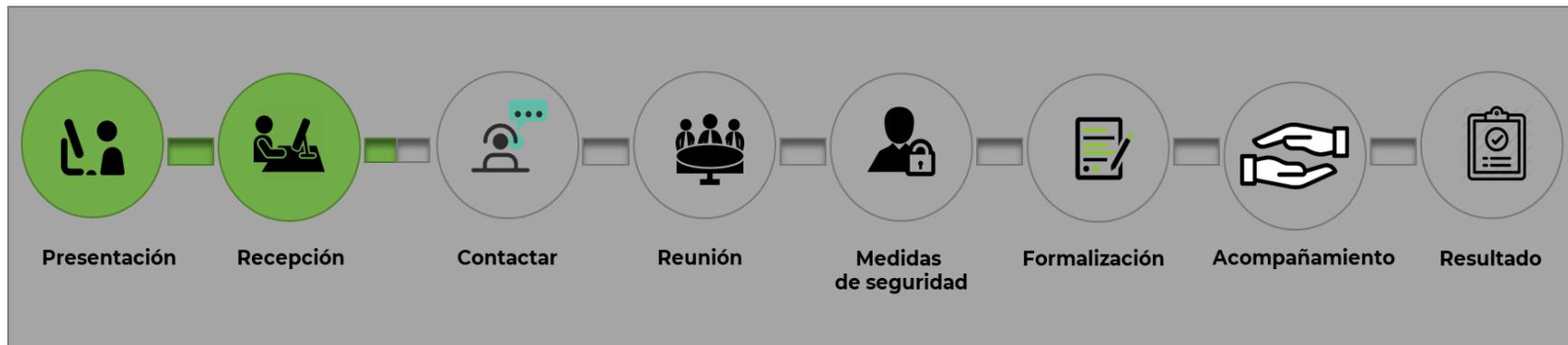
PARA ASEGURAR Y FACILITAR LA DENUNCIA PONDREMOS A DISPOSICIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD

- Mesas de denuncia en las escuelas, centros y unidades
- Comunicación directa vía WhatsApp
- Guía para presentar la denuncia



PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DENUNCIA SEGURA CONTRA EL ACOSO

Establecemos un nuevo mecanismo de denuncia: la Plataforma Electrónica de Denuncia Segura contra el acoso que facilita la presentación de denuncias, garantiza la confidencialidad y secrecía, además incluye un mecanismo de seguimiento para que el denunciante conozca el avance de su denuncia



PORTAL WEB INSTITUCIONAL



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INICIO CONÓCENOS OFERTA EDUCATIVA ESTUDIANTES INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EGRESADOS VINCULACIÓN SERVICIOS TRANSPARENCIA ESTADÍSTICAS

En el IPN decimos: **NO** al acoso y al hostigamiento sexual

Hagamos del Politécnico una comunidad con cultura de paz, respetuosa e igualitaria, conoce el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género



PROTOCOLO
PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN,
ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

[Consulta el documento »](#)

PLATAFORMA DE DENUNCIA SEGURA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL IPN»

Tu denuncia es totalmente **CONFIDENCIAL**

Para casos de emergencia

WhatsApp
55 48973384

#IPNSinViolencia

En el IPN decimos: **NO** al acoso y al hostigamiento sexual

Registro de Denuncia de Violencia de Género en el IPN

Datos de la Persona Denunciante

Nombre(s)*

Primer apellido*

Segundo apellido

Género* Masculino Femenino

Fecha de nacimiento* Fecha

Edad

Correo electrónico*

Celular*

Teléfono (Opcional)

Domicilio (Opcional)

Perfil* Alumno/a PNEE Docente Funcionario

Datos de la Persona Denunciada

Perfil Alumno/a PNEE Docente Funcionario

Nombre(s)*

Primer apellido*

Segundo apellido

Dependencia politécnica*

Descripción de los Hechos

Fecha en que ocurrieron los hechos* Fecha

Hora aproximada* Hora

Lugar donde ocurrieron los hechos*

Descripción de los hechos*

Testigos (en su caso)

Nombre(s)*

Primer apellido*

Segundo apellido

Teléfono*

Celular*

Correo electrónico*

Pruebas

¿Cuanta con pruebas que sustenten su denuncia? Sí No

Enliste sus pruebas

En caso de no contar con ellas, pero que sepa de su existencia, indique dónde se localizan o a quién dirigirse

Para continuar escriba los caracteres que ven en la imagen

Aceptar Cancelar

En el IPN decimos: 
NO al acoso y al
hostigamiento
sexual



Defensoría
de Derechos
Politécnicos

Registro de Denuncia de Violencia de Género en el IPN

Datos de la Persona Denunciante

Nombre(s)*

Primer apellido*

Segundo apellido

Género*

- Masculino
 Femenino

Fecha de nacimiento*

Fecha

Edad

Correo electrónico*

Celular*

Teléfono (Opcional)

Domicilio (Opcional)

Perfil*

- Alumno/a
 PAEE
 Docente
 Funcionario

**DATOS DE LA
PERSONA
DENUNCIANTE**

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA Y HECHOS

Datos de la Persona Denunciada

- Perfil**
- Alumno/a
 - PAEE
 - Docente
 - Funcionario

Nombre(s)*	Primer apellido*	Segundo apellido	Dependencia politécnica*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Descripción de los Hechos

Fecha en que ocurrieron los hechos*	Fecha <input type="text"/>
Hora aproximada*	Hora <input type="text"/>
Lugar donde ocurrieron los hechos*	<input type="text"/>
Descripción de los hechos*	<input type="text"/>

TESTIGOS Y PRUEBAS

Testigos (en su caso)

Nombre(s)*	Primer apellido*	Segundo apellido	Teléfono*	Celular*	Correo electrónico*	
<input type="text"/>	<input data-bbox="2142 515 2181 551" type="button" value="+"/>					

Pruebas

¿Cuenta con pruebas que sustenten su denuncia? Sí No

Enliste sus pruebas

En caso de no contar con ellos, pero que sepa de su existencia, indique dónde se localizan o a quién dirigirse

Para continuar escriba los caracteres que ven en la imagen 

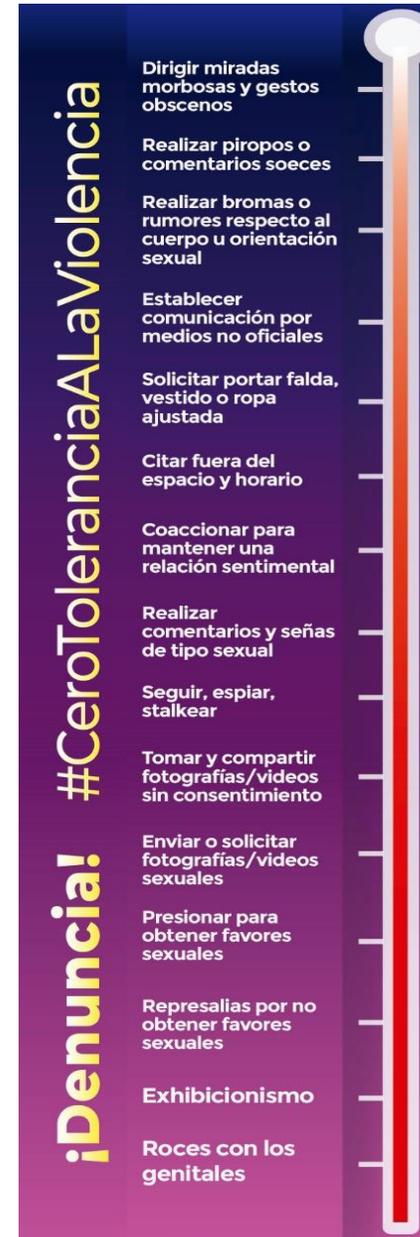
PROCEDIMIENTO DE LA DENUNCIA ELECTRÓNICA

- 1. El denunciante accede a la página web del IPN y denuncia.***
- 2. La Unidad de Gestión con Perspectiva de Género analiza y turna, en su caso, a la Oficina del Abogado General.***
- 3. La Oficina del Abogado General analiza y cita a implicados.***
- 4. La Oficina del Abogado General dictamina e informa.***
- 5. Las instancias correspondientes irán señalando en la plataforma la etapa en la que va el proceso***

EMITIREMOS EL ACOSÓMETRO



Es un material con información que ayudará a identificar conductas inapropiadas que deben ser denunciadas.



LAS REDES DE GÉNERO Y LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI) SERÁN PIEZAS CLAVE PARA PROTEGER Y CUIDAR A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

- **Tendrán una nueva conformación con mayor representatividad de toda la comunidad politécnica.**
- **Trabajarán bajo criterios homologados en todas las escuelas, centros y unidades.**
- **Serán un puente de comunicación, socialización e información permanente.**

CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN DE DIRECTIVOS, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

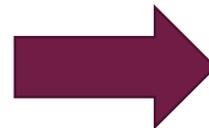
Capacitaremos a los directivos de escuelas, centros y unidades para que puedan atender adecuadamente los casos de violencia de género que se presenten.



- **Cursos de capacitación**
- **Acciones de sensibilización**



Realizaremos campañas de comunicación e informativas aprovechando:



- **Redes sociales**
- **Página web institucional**
- **Materiales gráficos**

**¡¡En esta gran tarea
todas y todos sumamos!!**

10. Informe de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 8 y 10 de enero de 2020, respectivamente



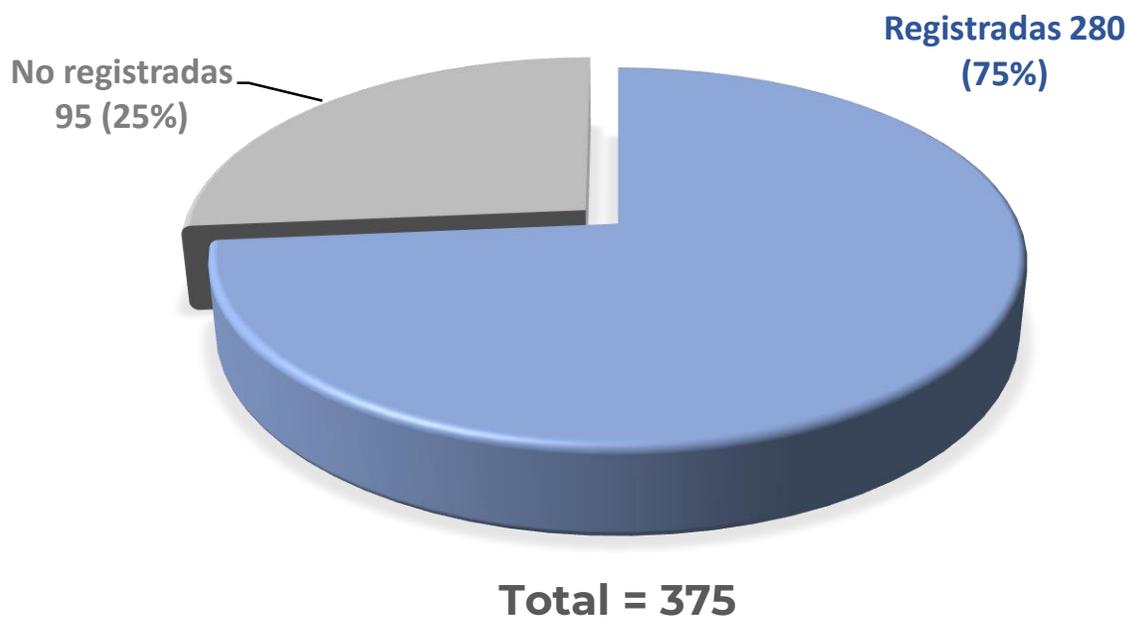
Cambio Externo de Carrera



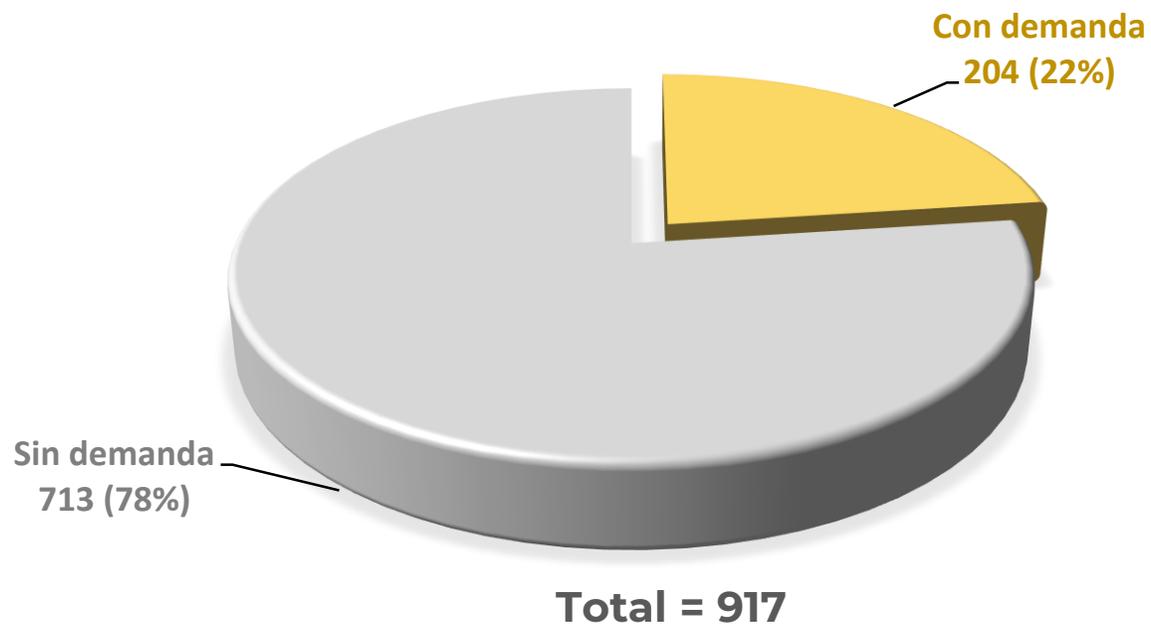
Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada

Solicitudes de Cambio de Carrera vs Oferta

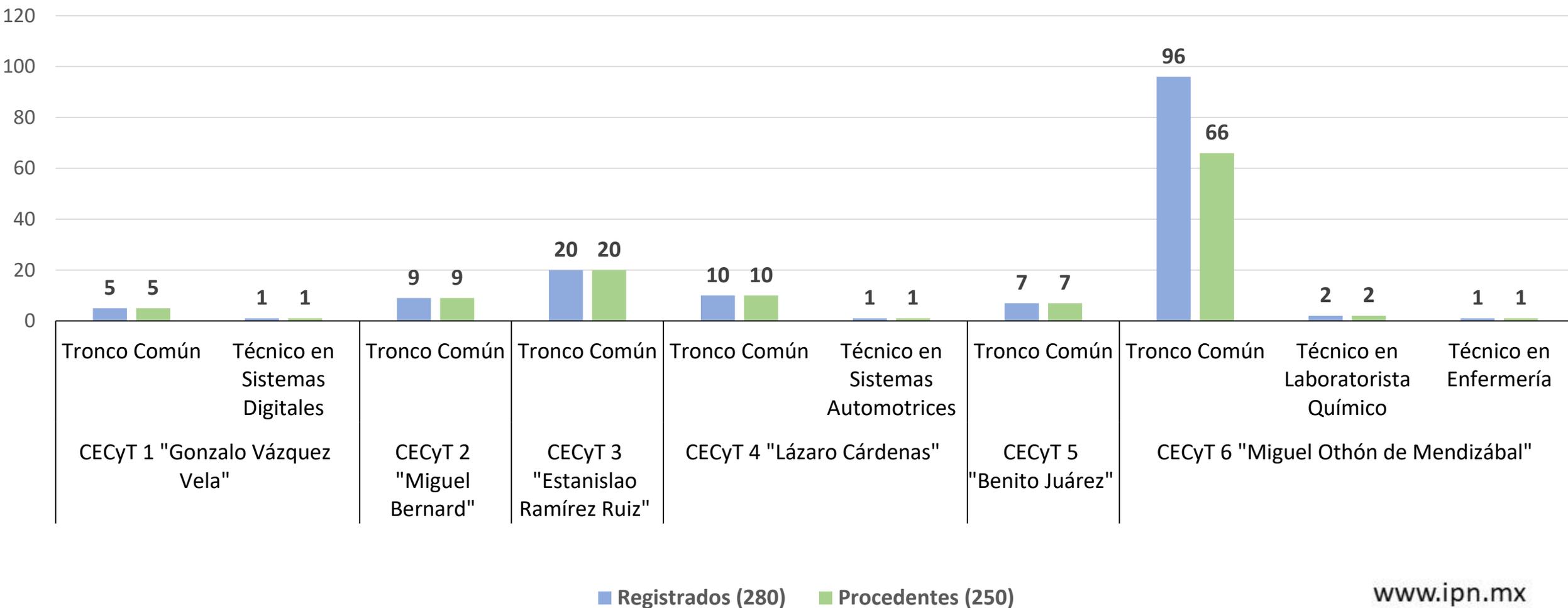
Solicitudes



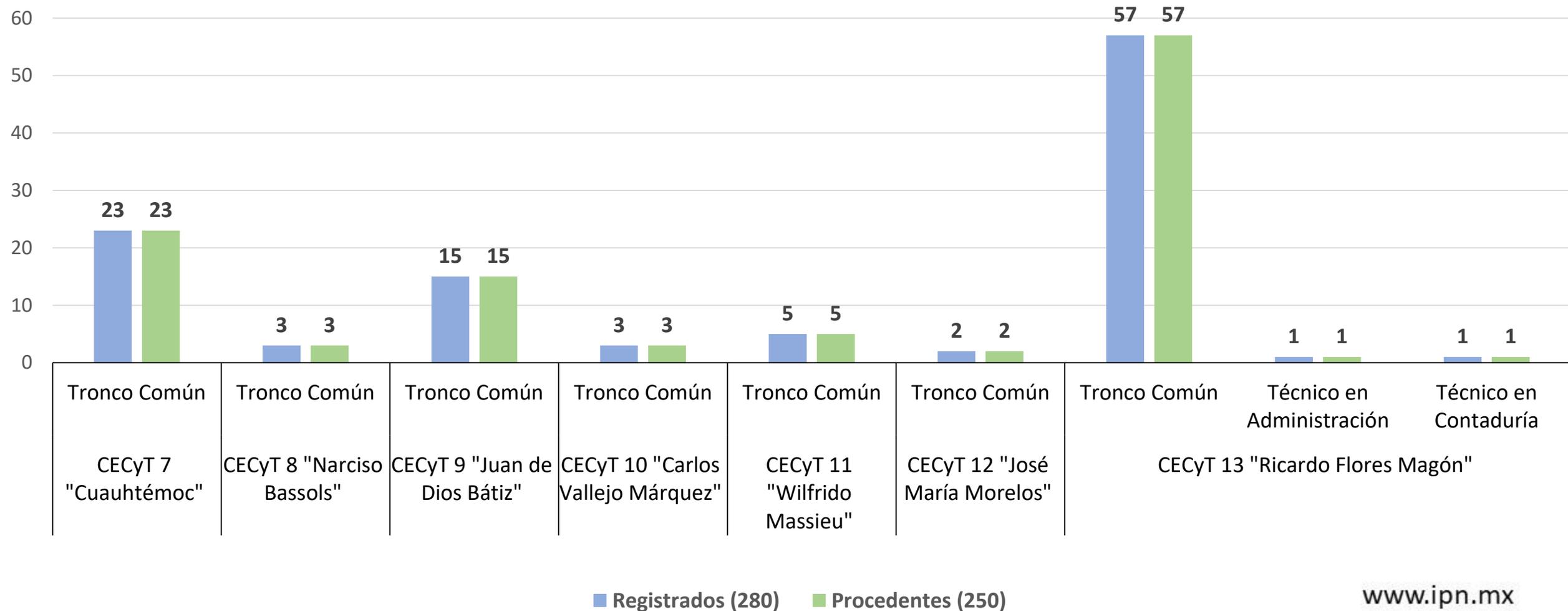
Oferta



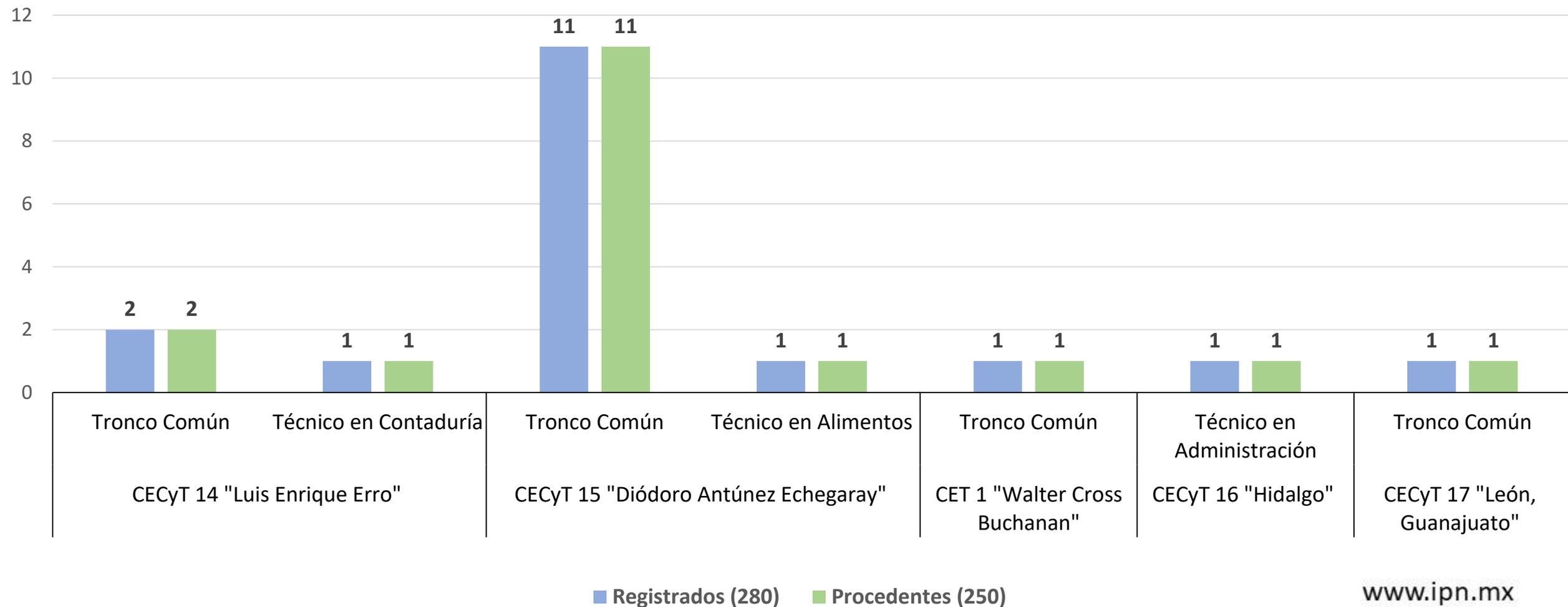
Cambios registrados y cambios procedentes (1)



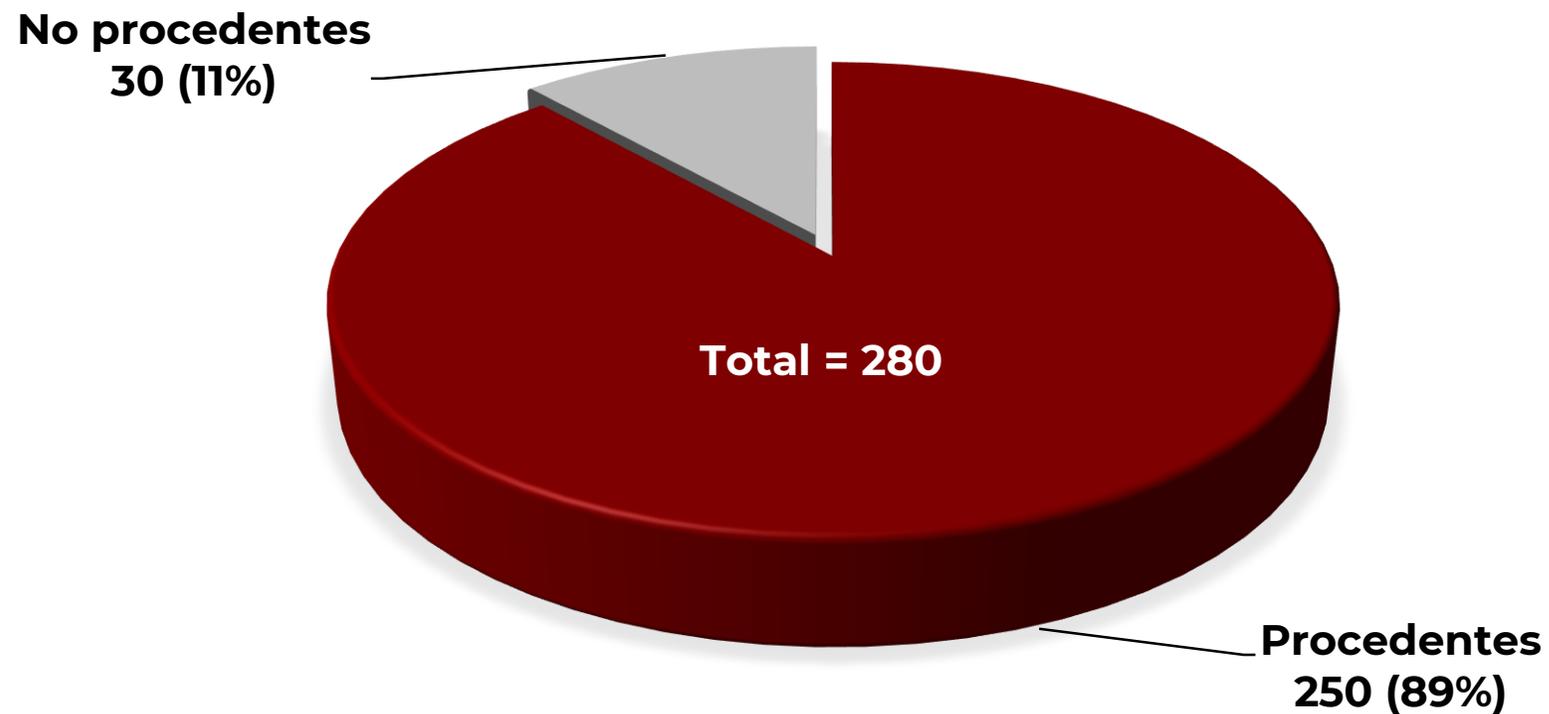
Cambios registrados y cambios procedentes (2)



Cambios registrados y cambios procedentes (3)



Cambios procedentes y no procedentes



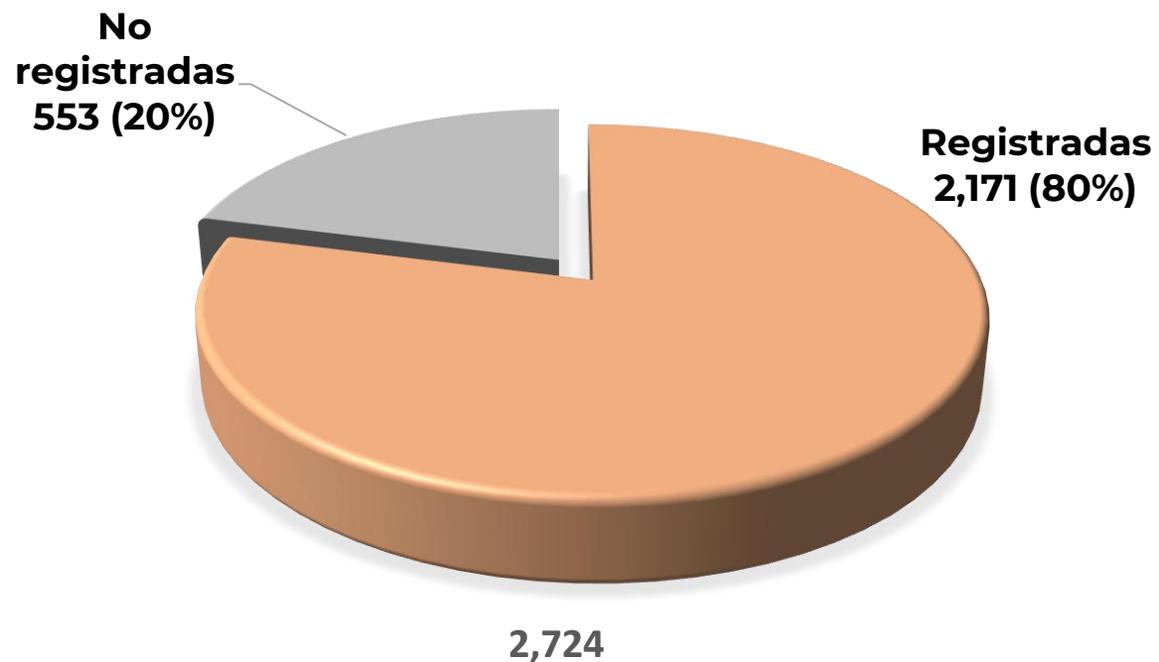


Nivel Superior

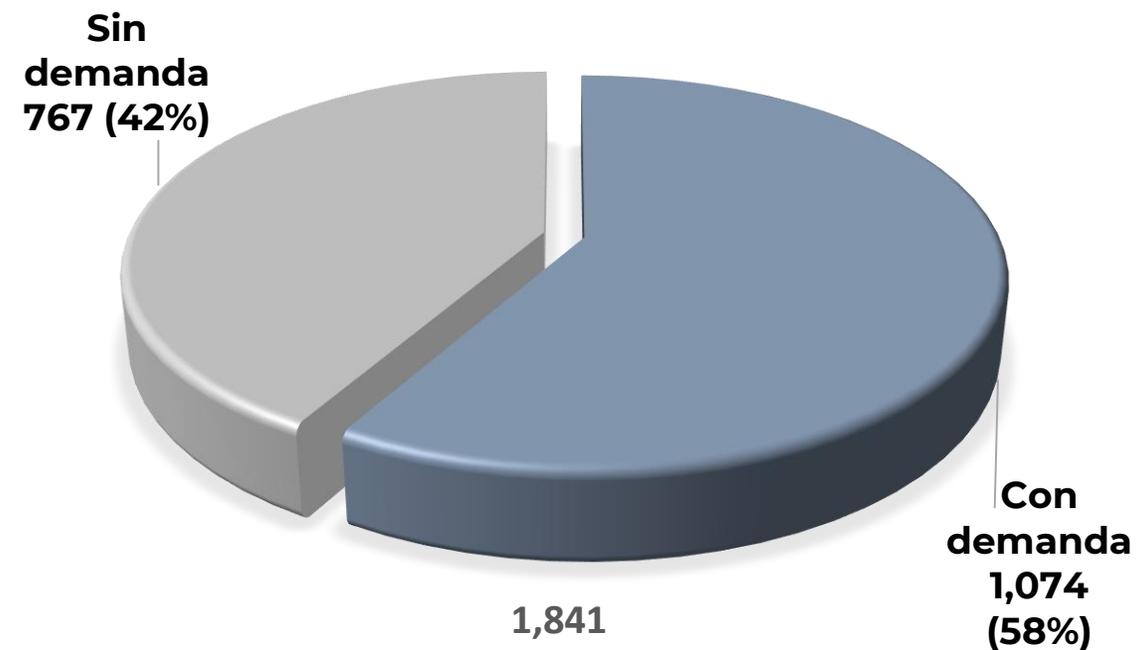
Modalidad Escolarizada

Solicitudes de cambio de Carrera vs oferta

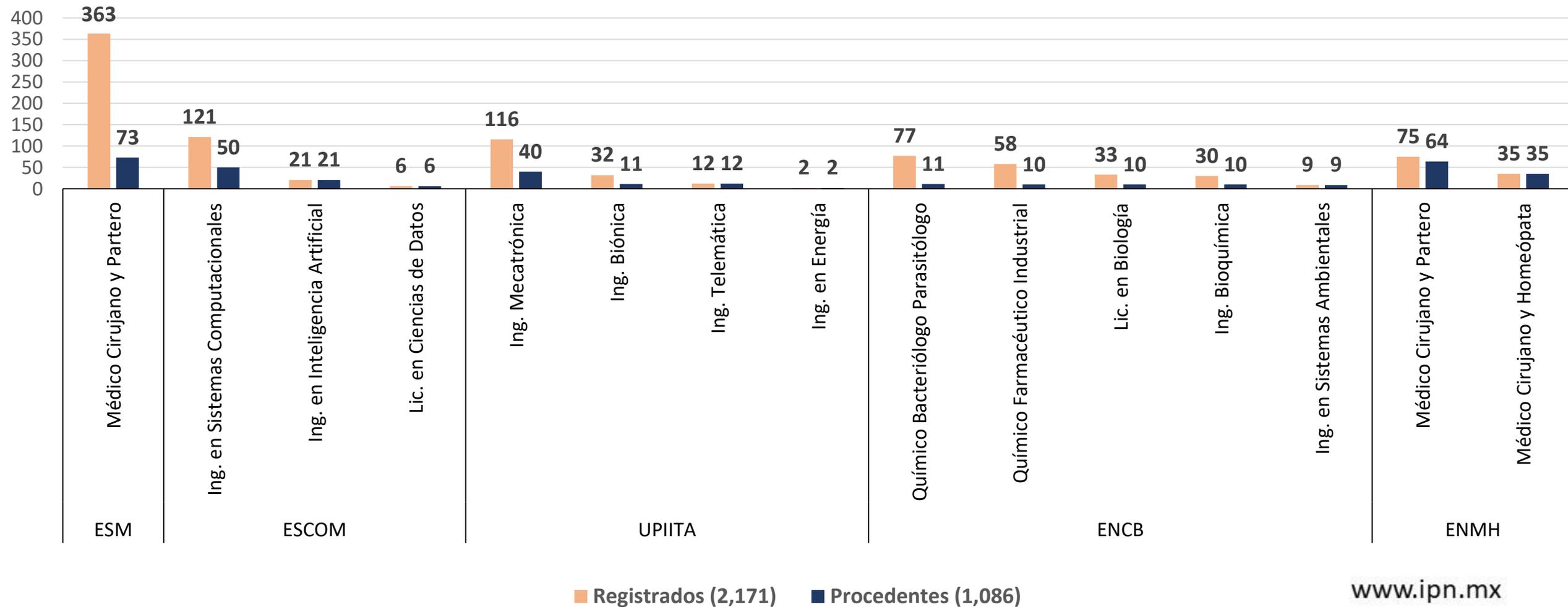
SOLICITUDES



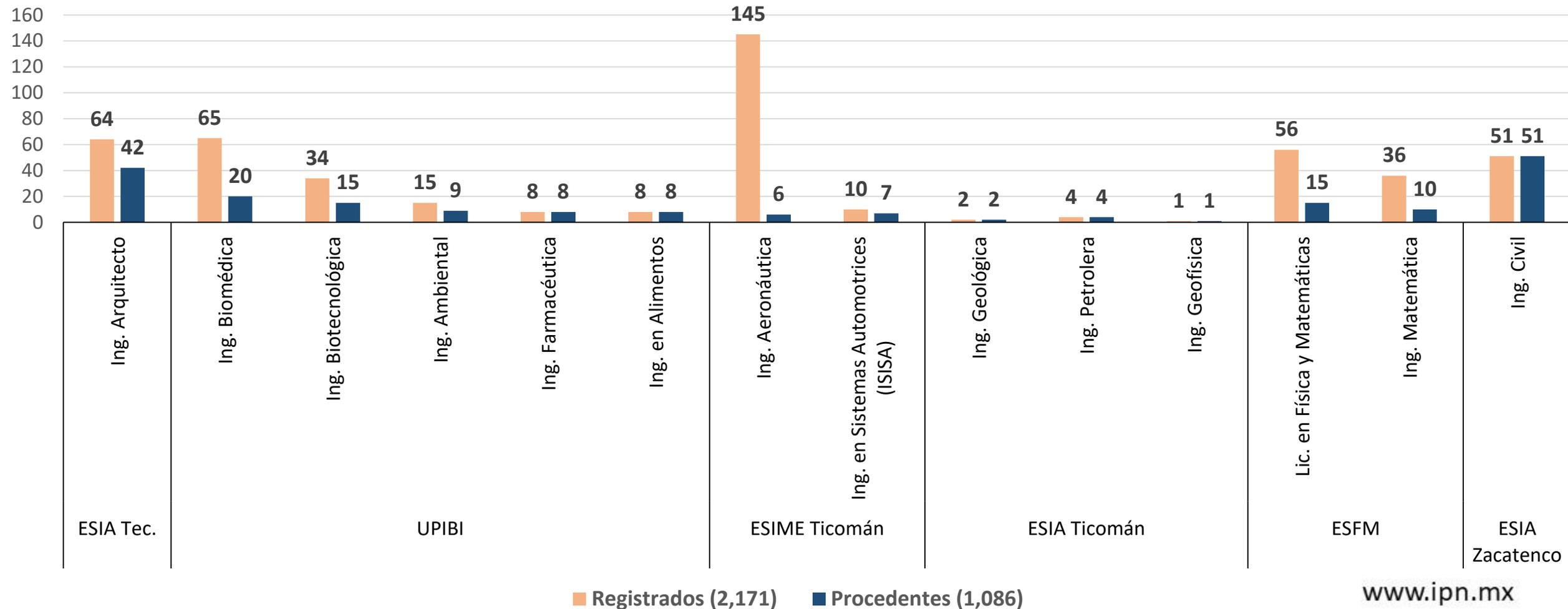
OFERTA



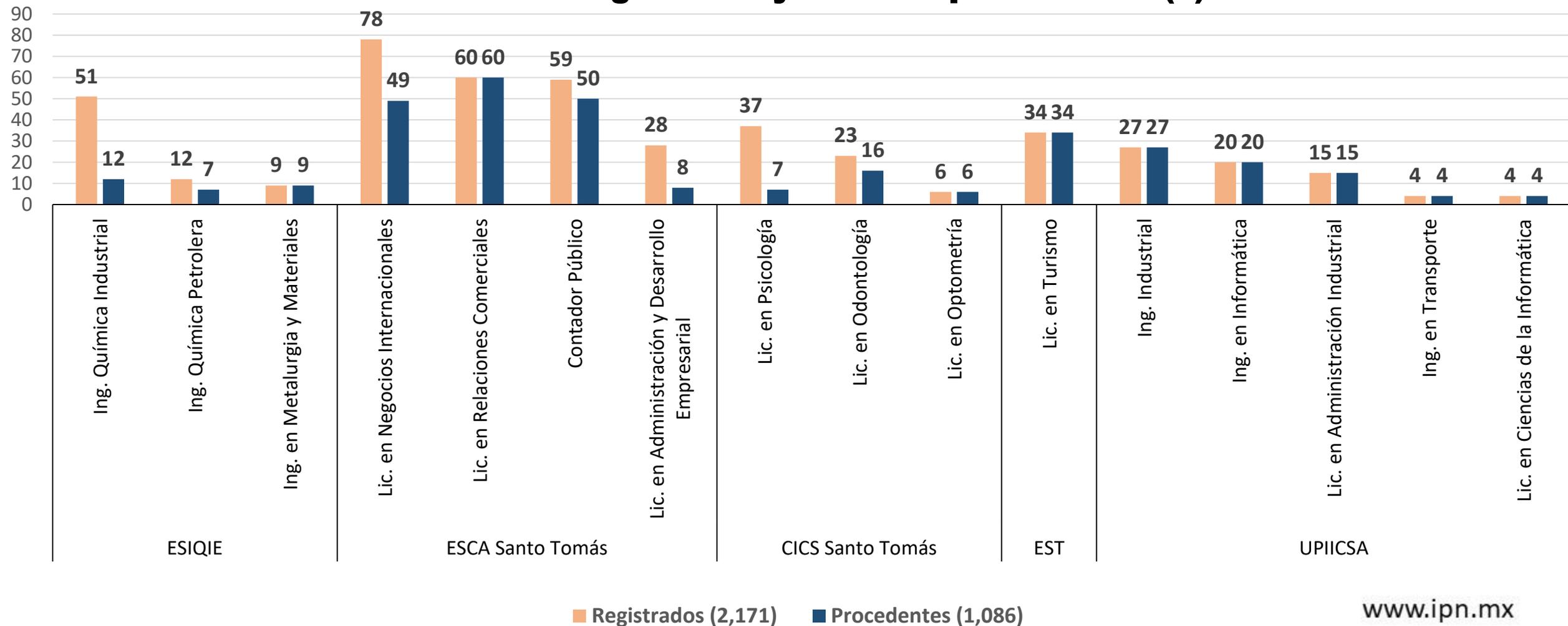
Cambios registrados y cambios procedentes (1)



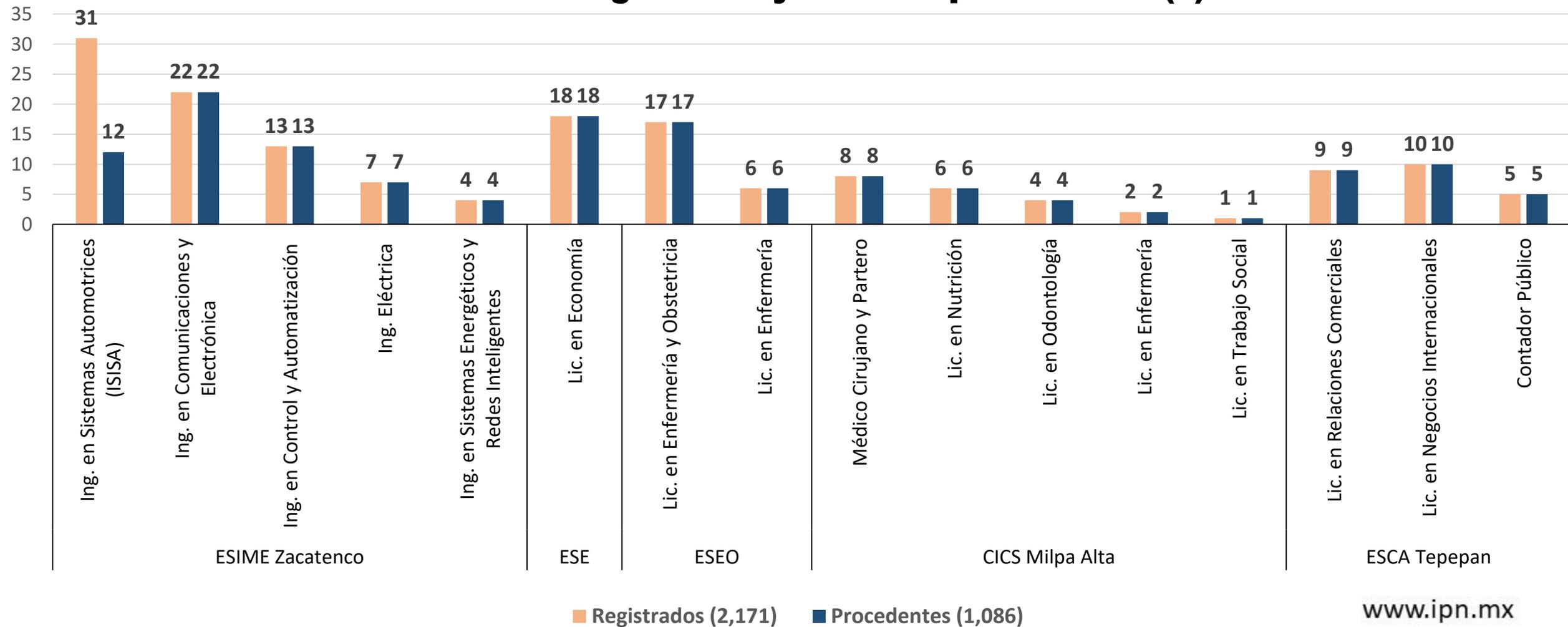
Cambios registrados y cambios procedentes (2)



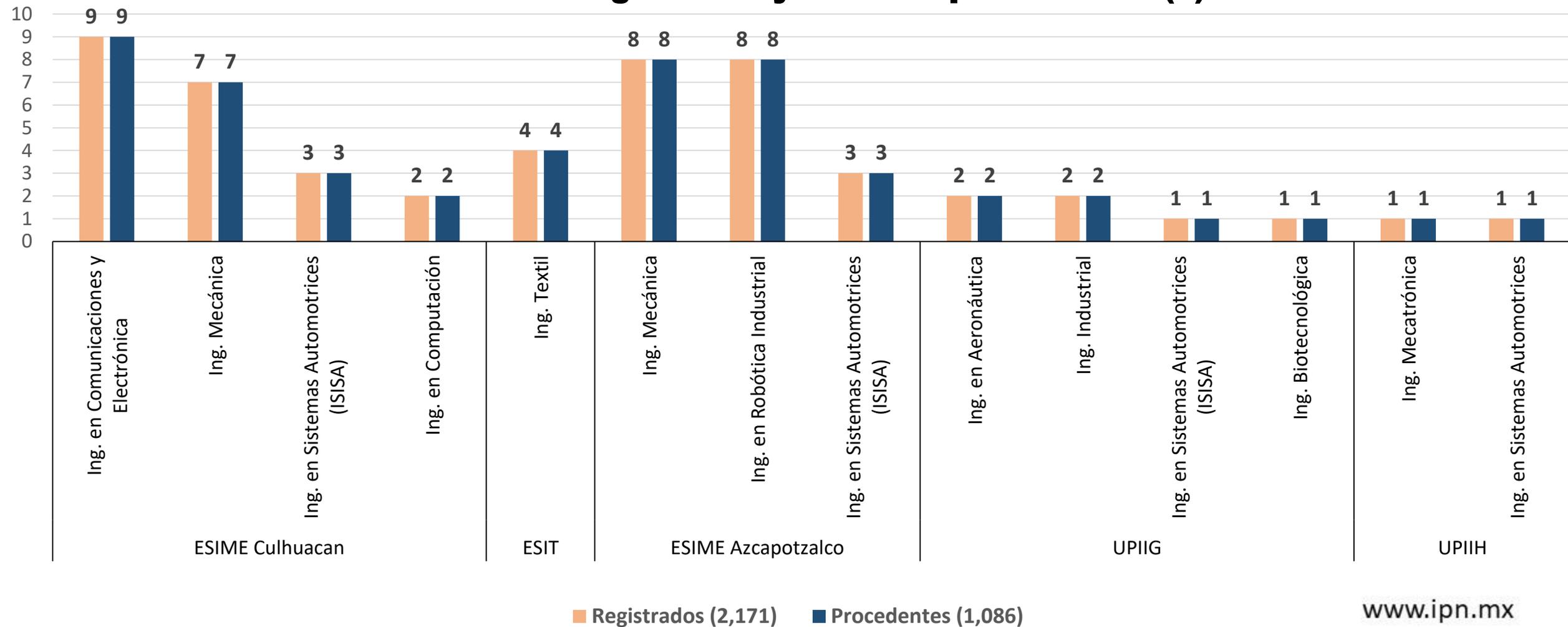
Cambios registrados y cambios procedentes (3)



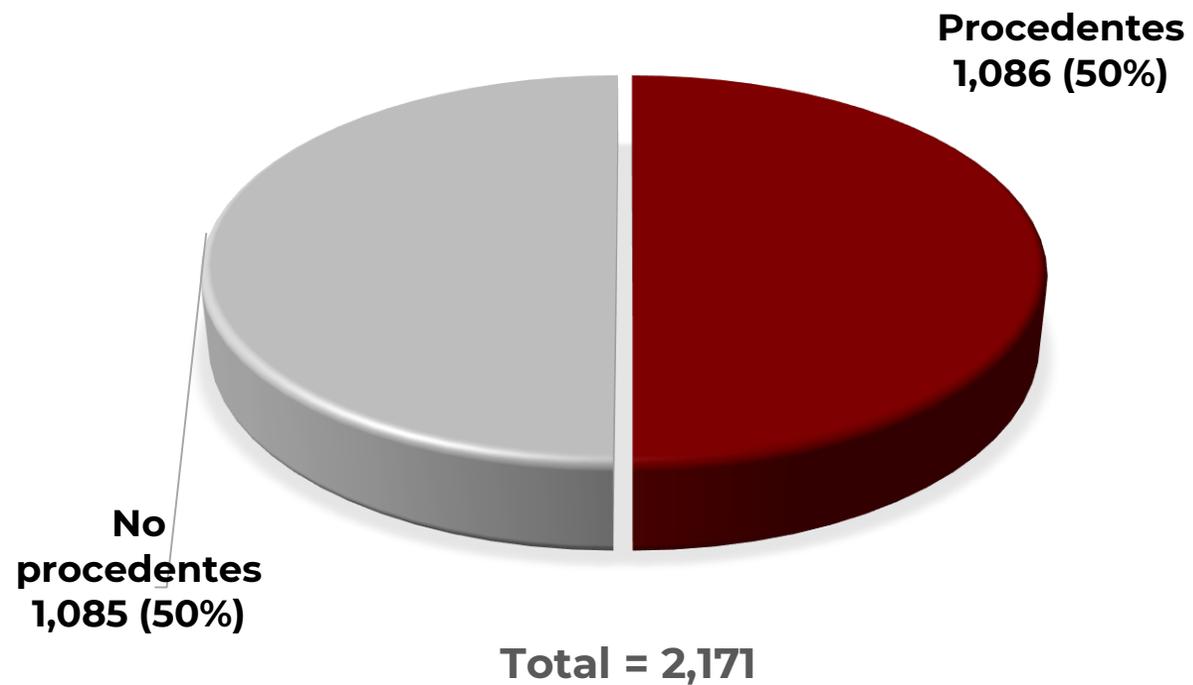
Cambios registrados y cambios procedentes (4)



Cambios registrados y cambios procedentes (5)



Cambios procedentes y no procedentes

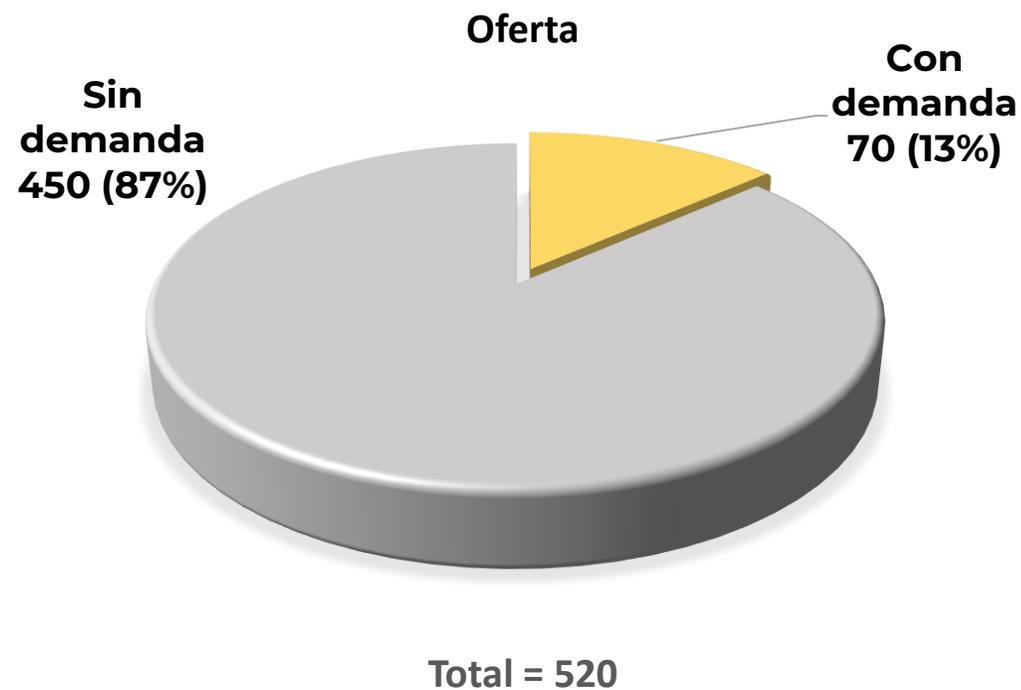
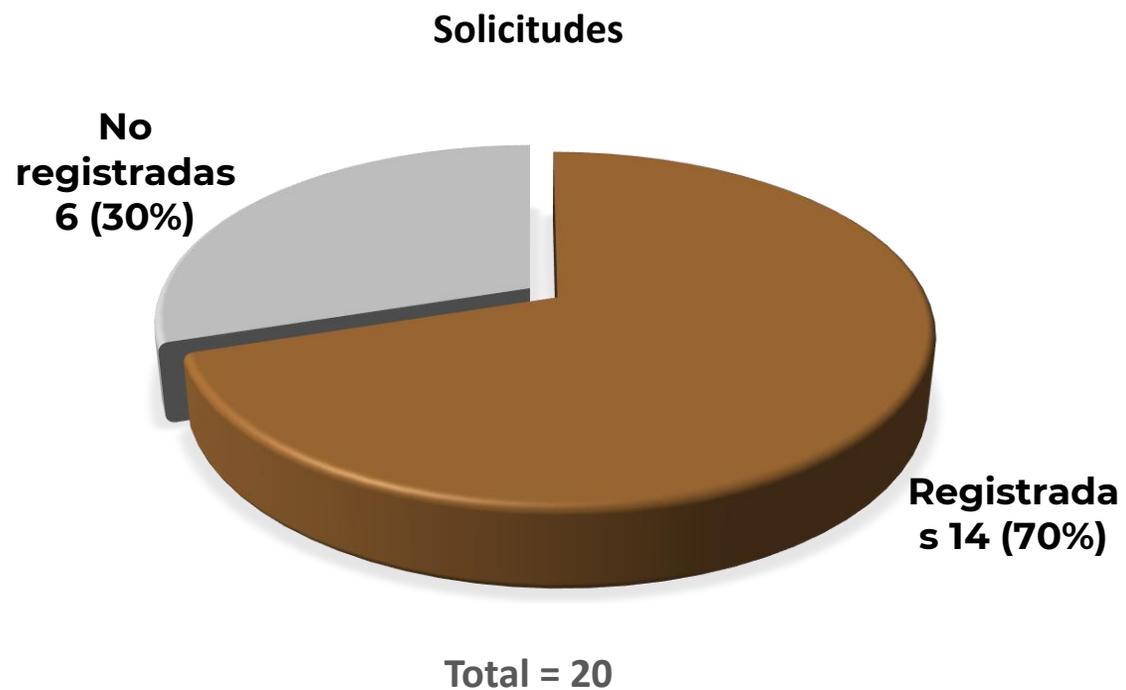




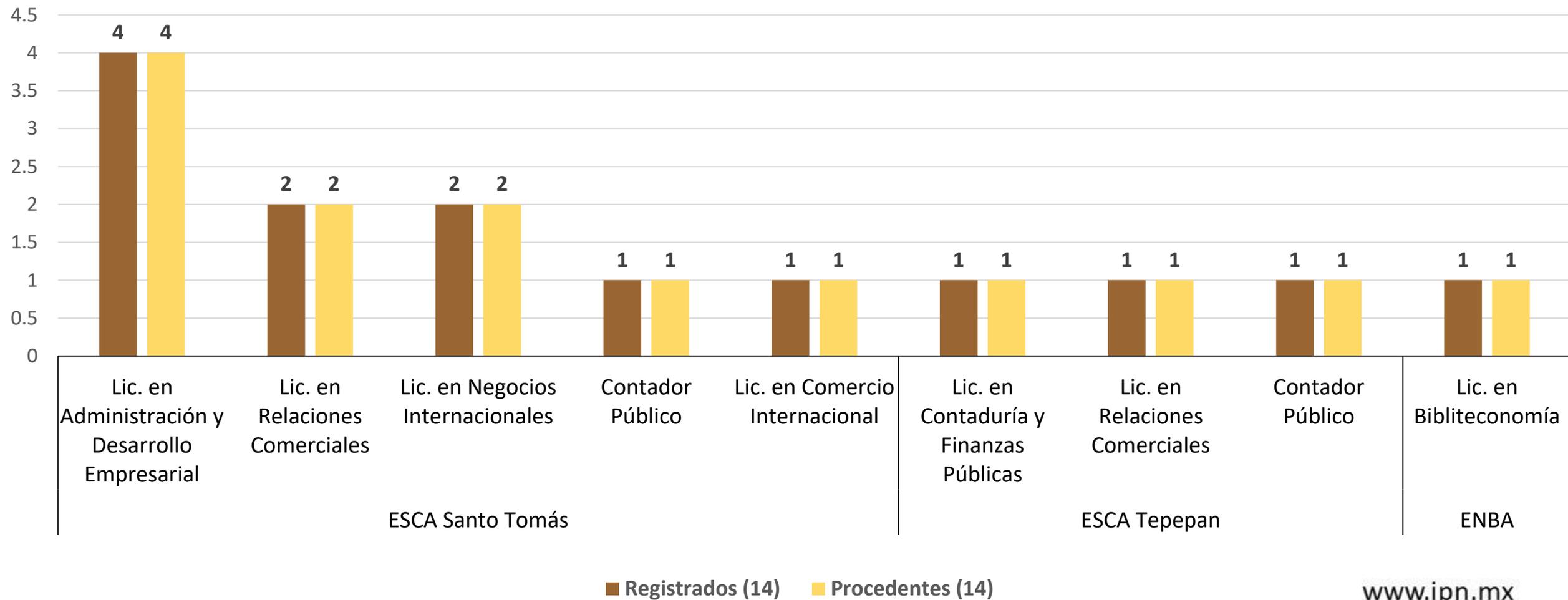
Nivel Superior

Modalidades No Escolarizada y Mixta

Solicitudes de cambio de Carrera vs Oferta

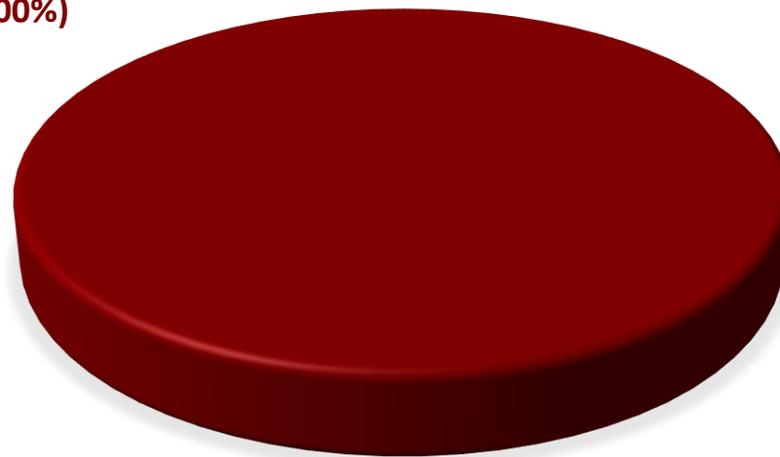


Cambios registrados y cambios procedentes



Cambios procedentes y no procedentes

Procedentes
14 (100%)



Total = 14

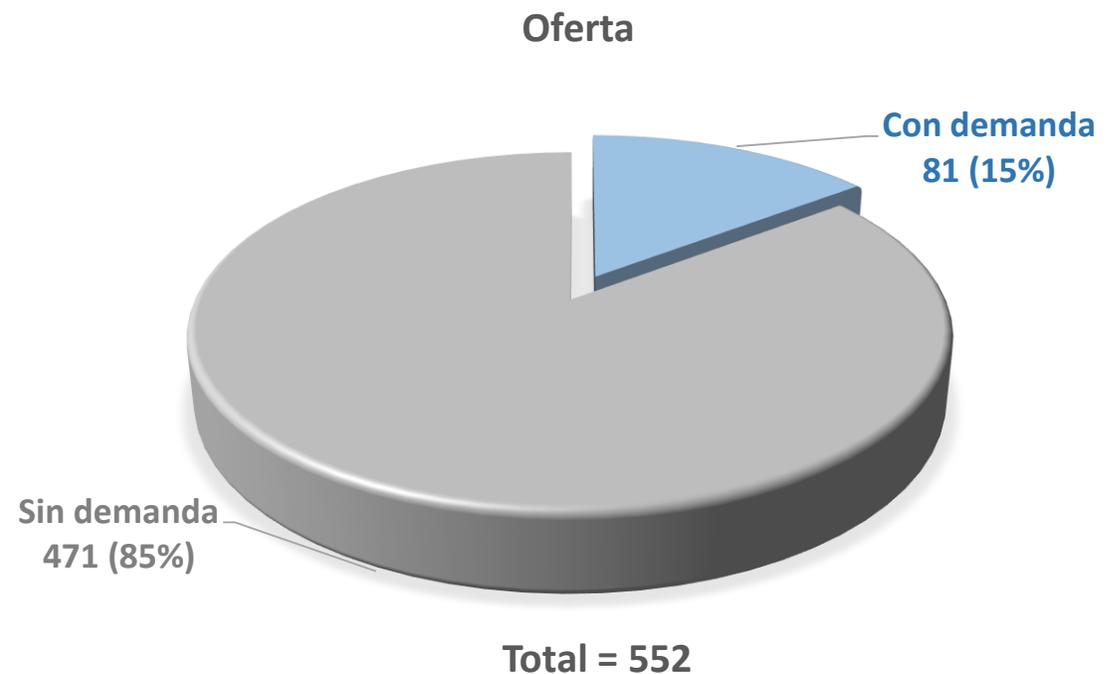
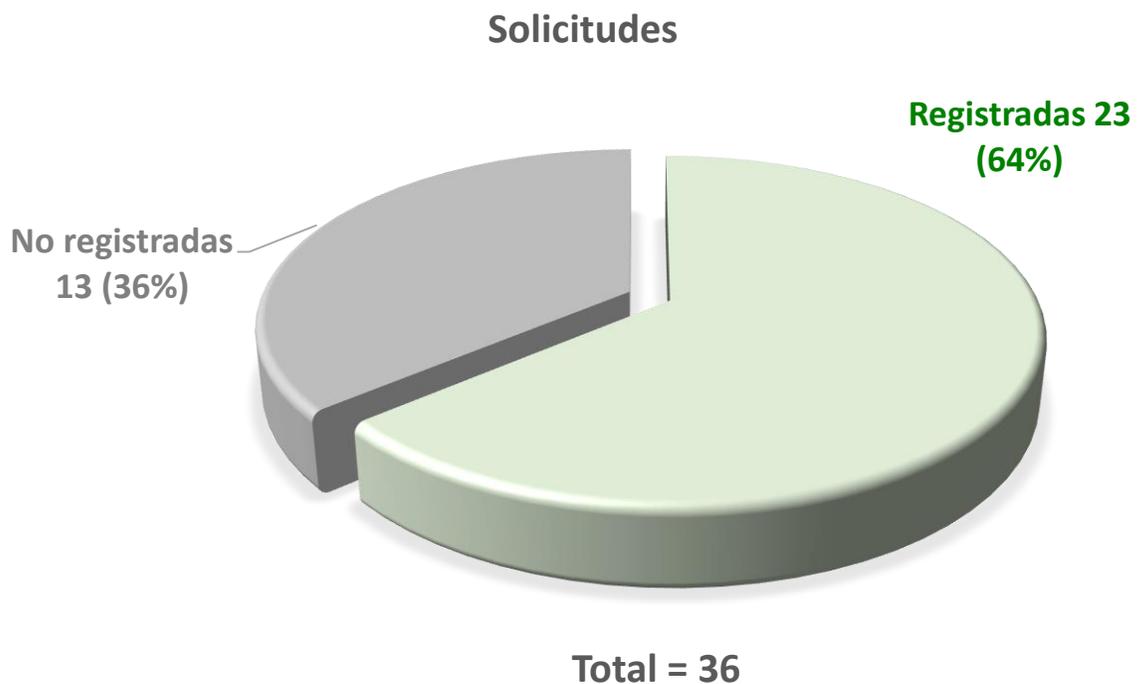


Cambio Interno de Carrera

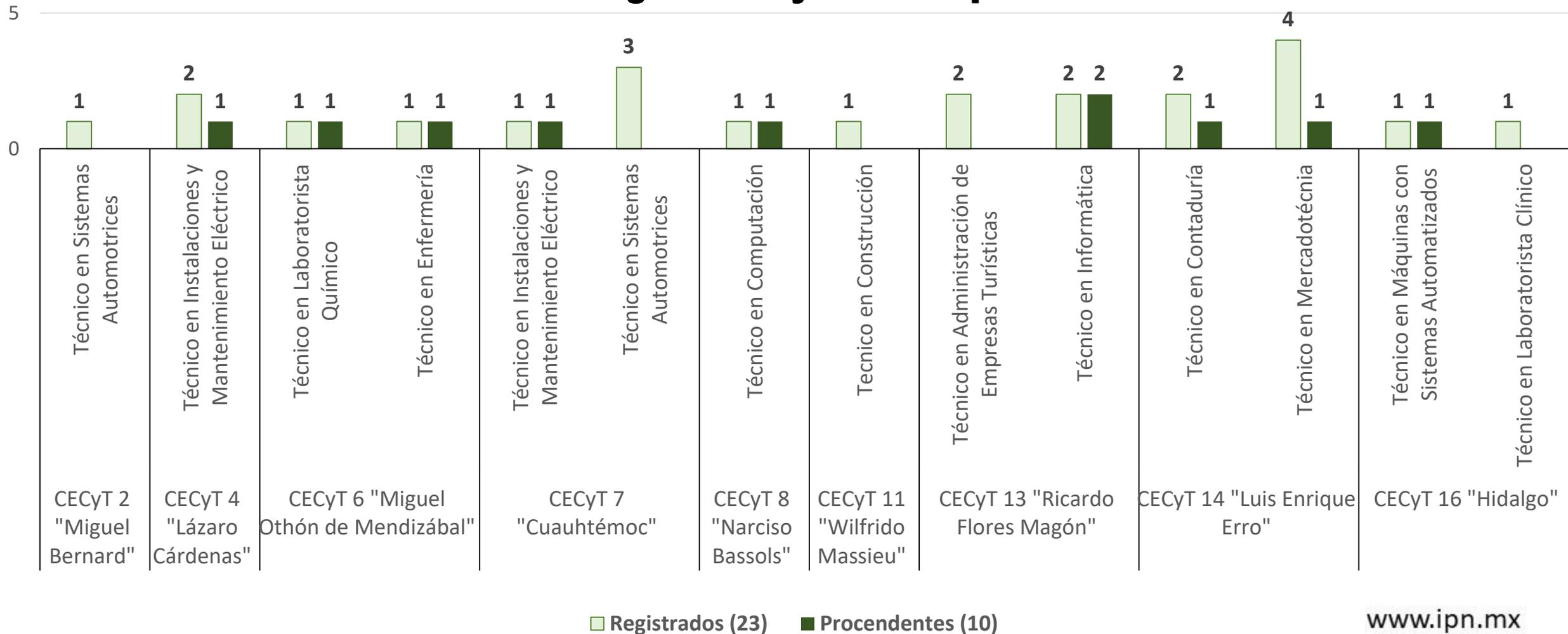


Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada

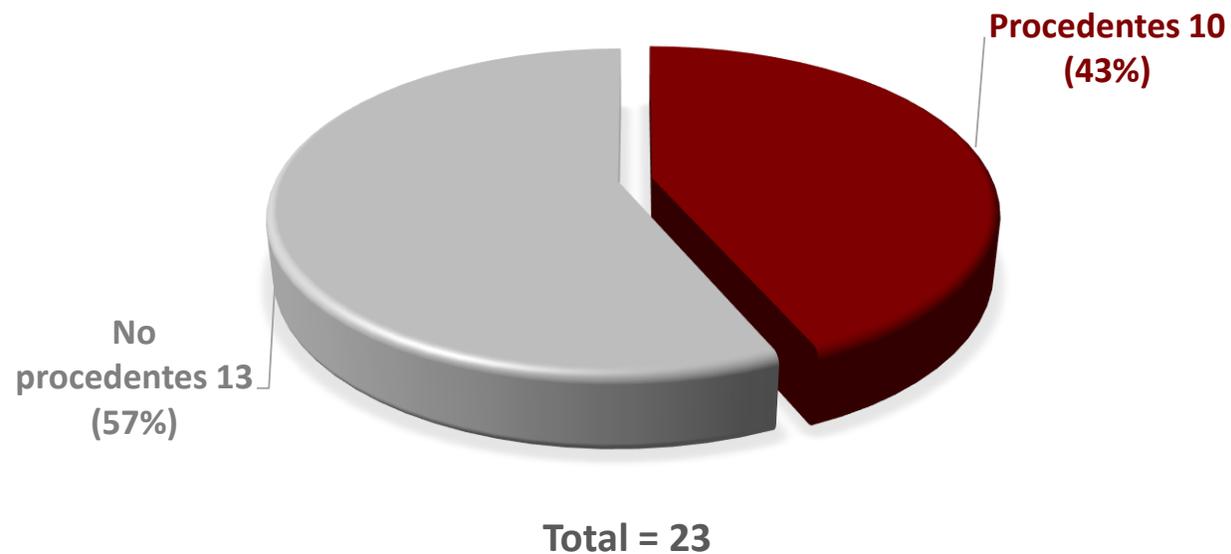
Solicitudes de Cambio de Carrera vs Oferta



Cambios registrados y cambios procedentes



Cambios procedentes y no procedentes

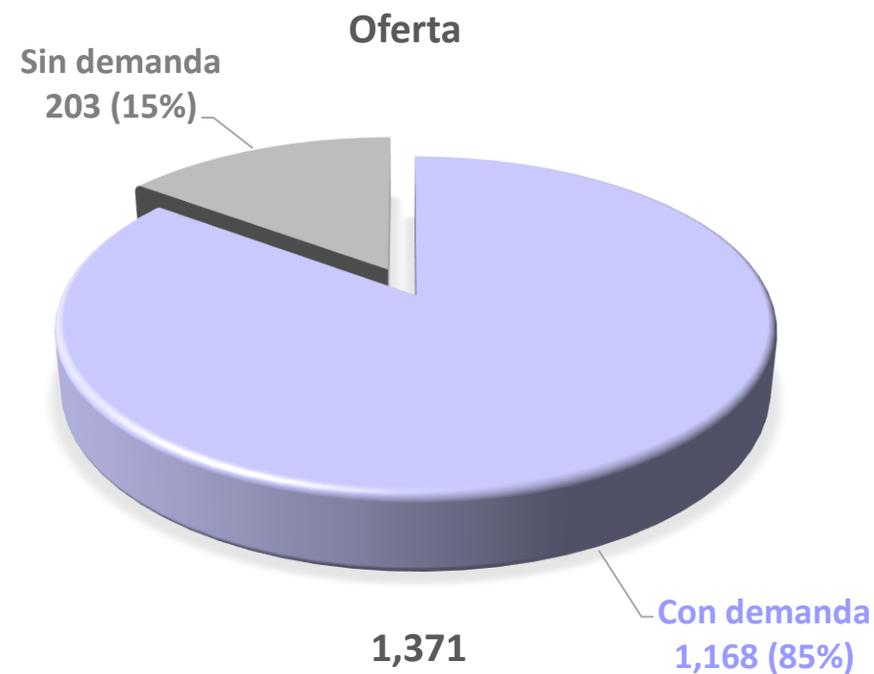
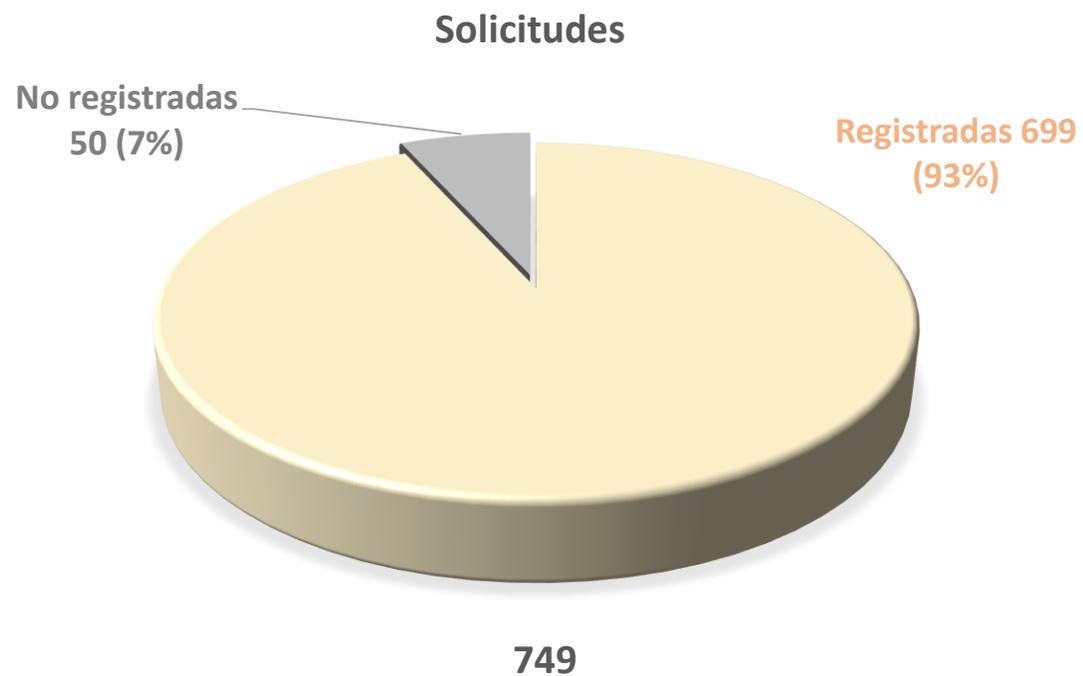




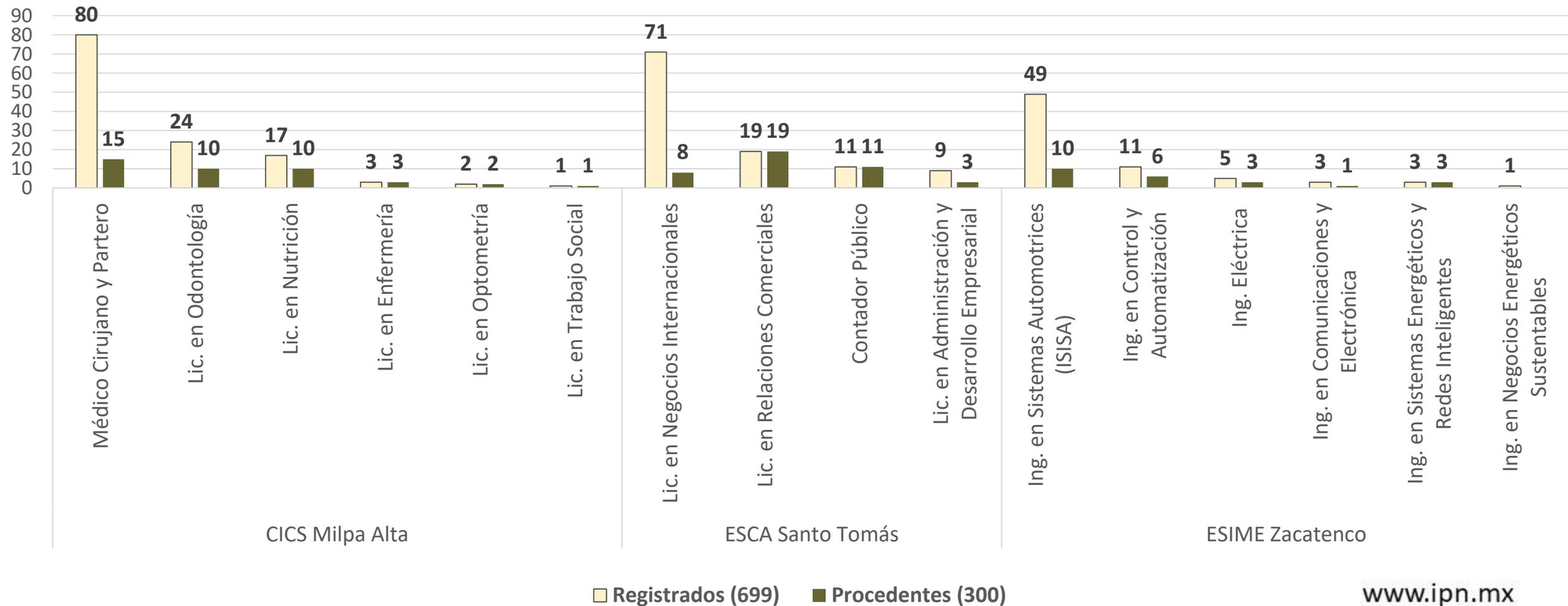
Nivel Superior

Modalidad Escolarizada

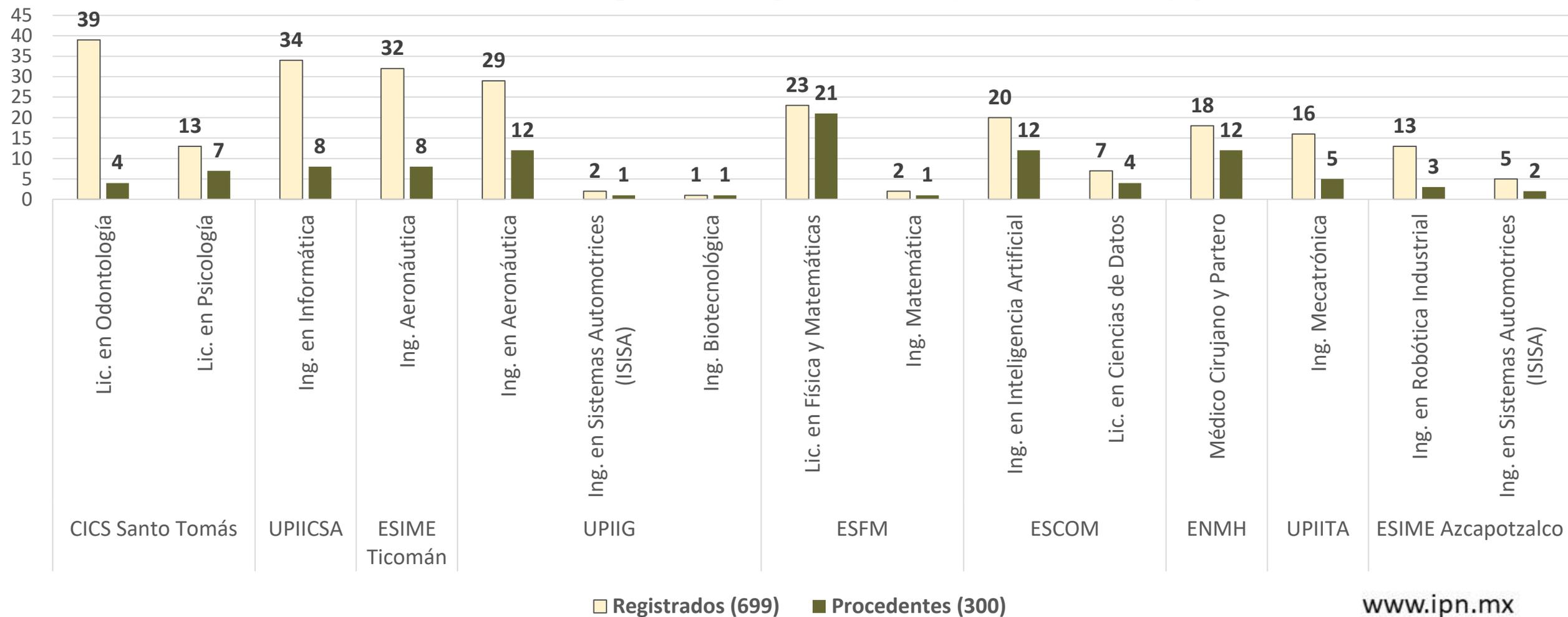
Solicitudes de cambio de Carrera vs oferta



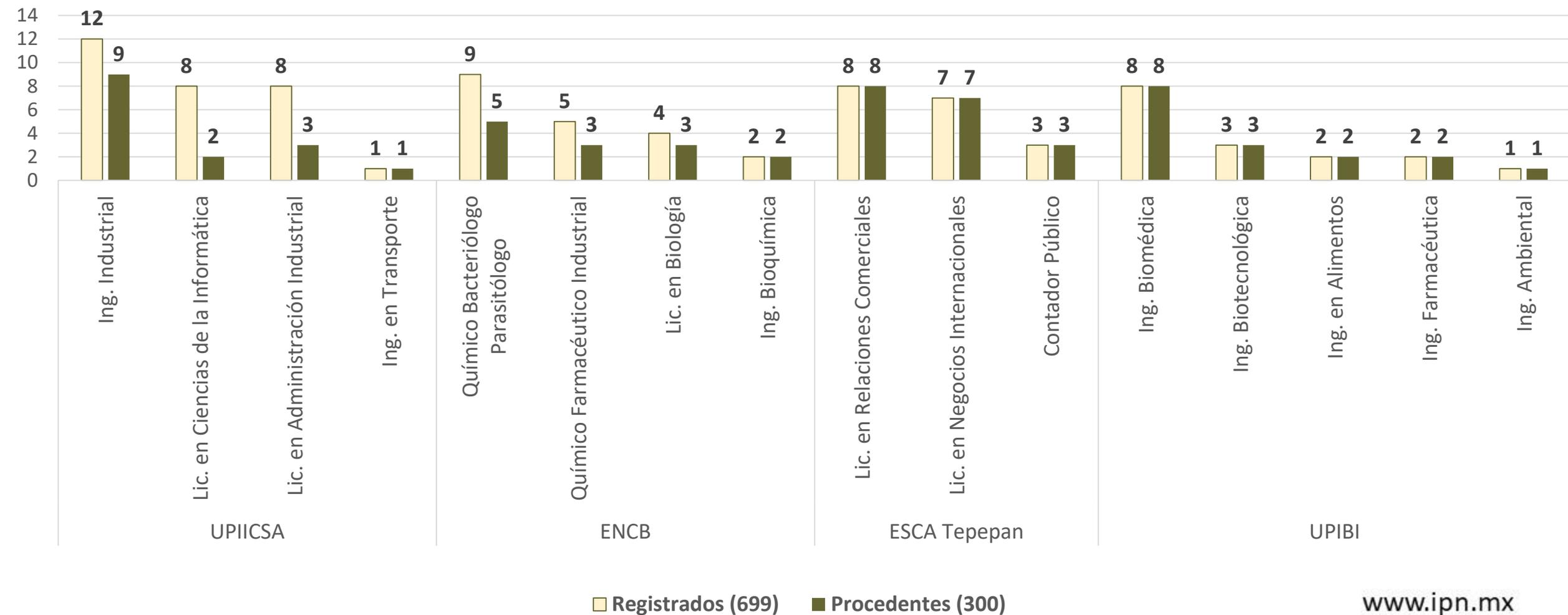
Cambios registrados y cambios procedentes (1)



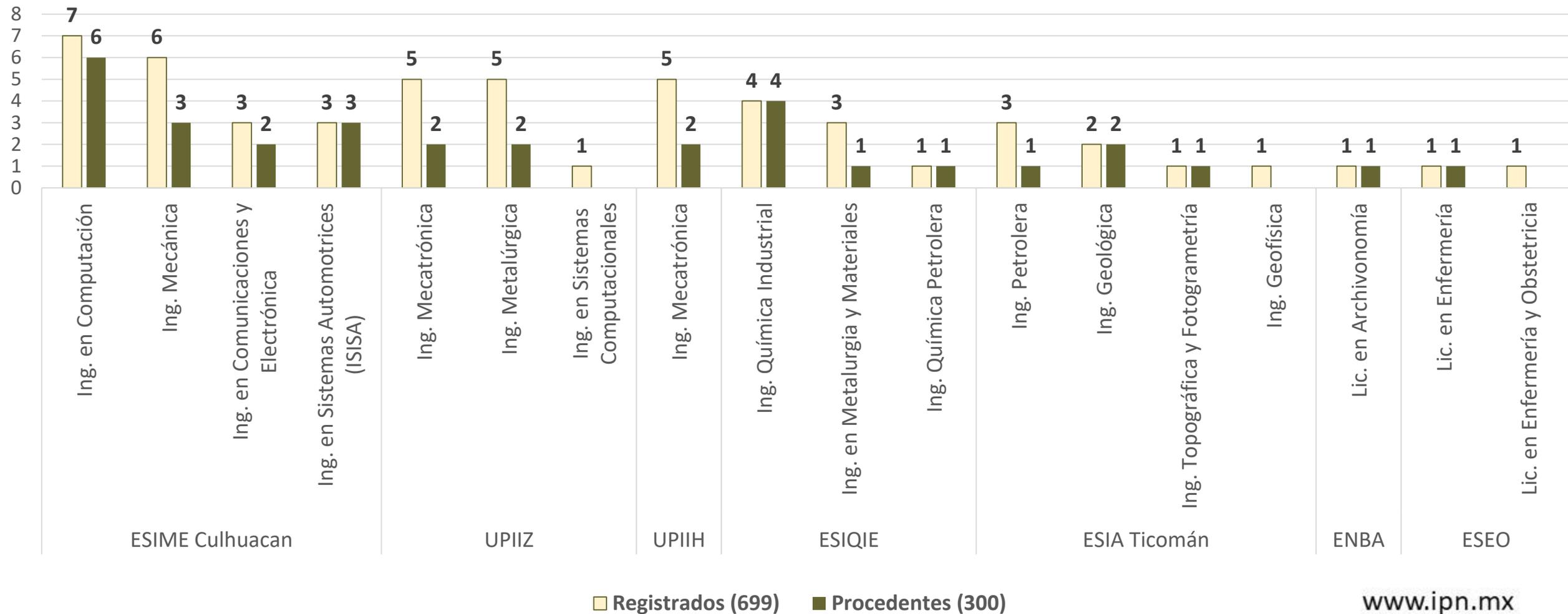
Cambios registrados y cambios procedentes (2)



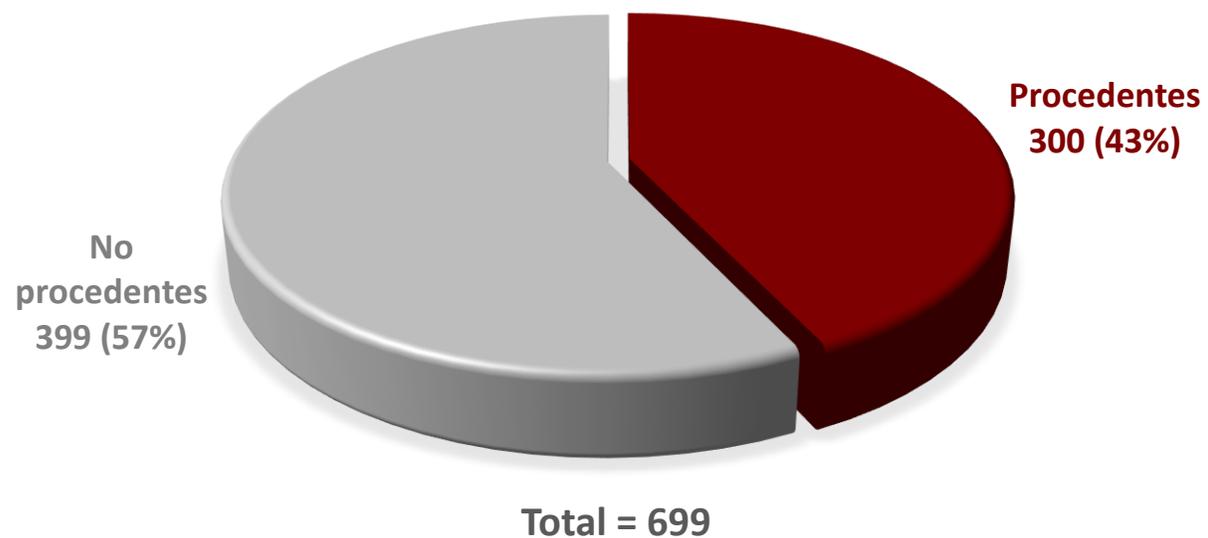
Cambios registrados y cambios procedentes (3)



Cambios registrados y cambios procedentes (4)



Cambios procedentes y no procedentes

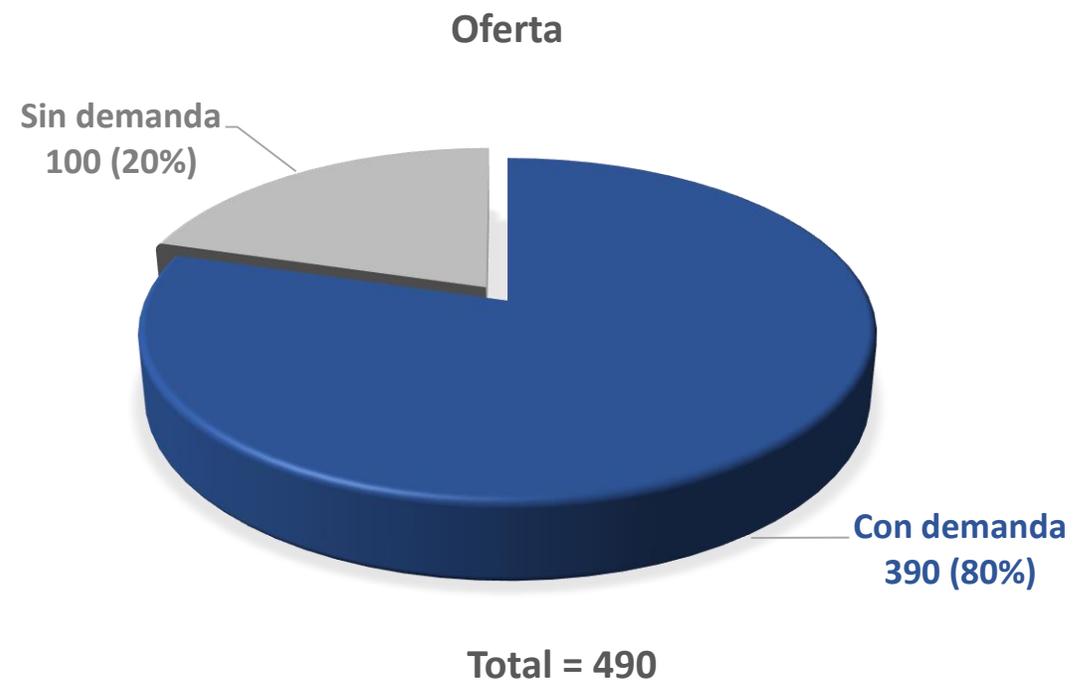
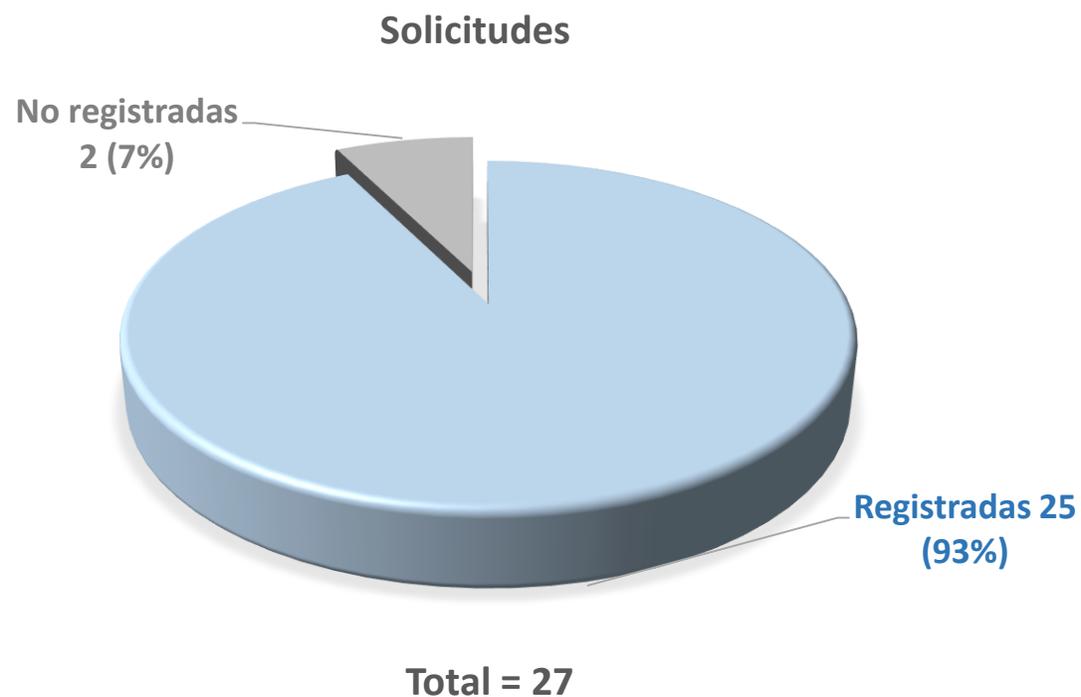




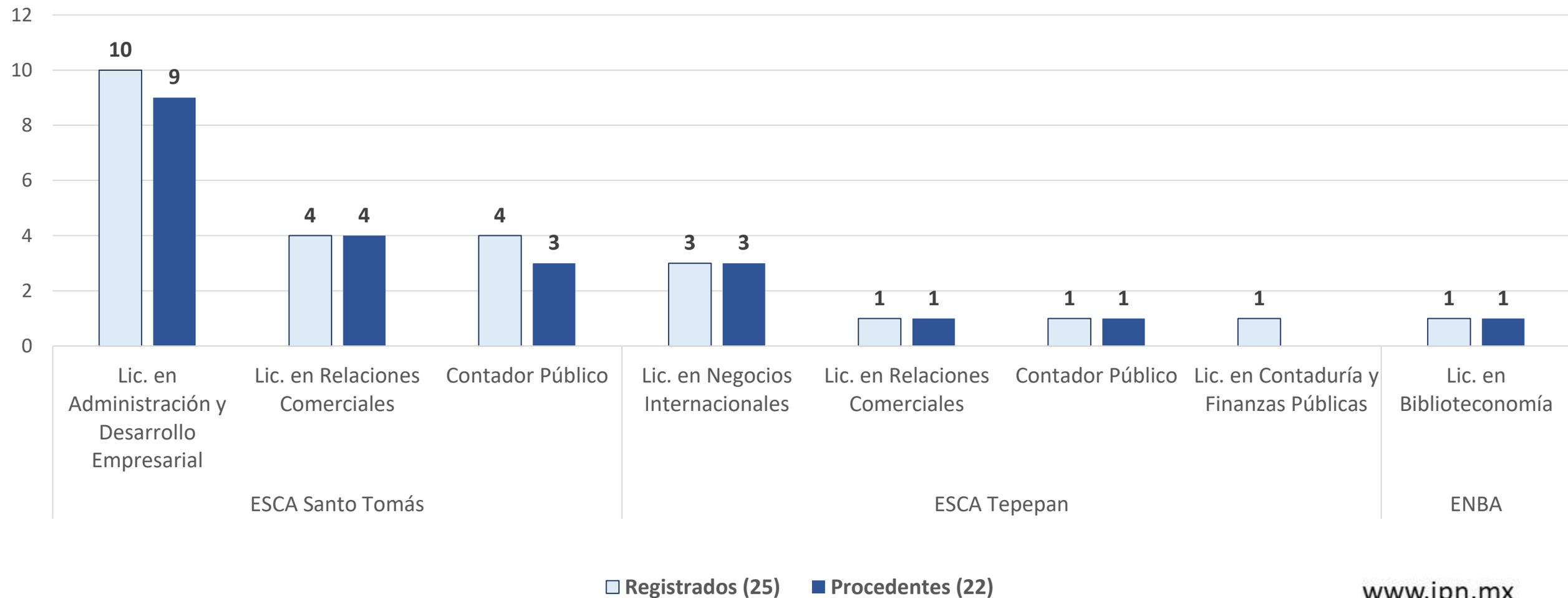
Nivel Superior

Modalidades No Escolarizada y Mixta

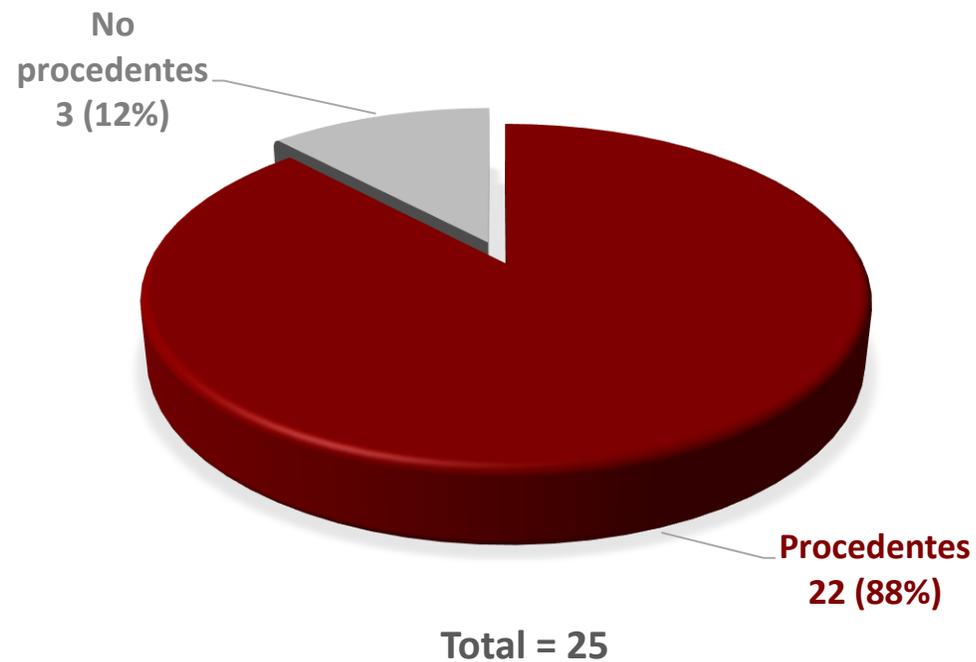
Solicitudes de cambio de Carrera vs Oferta



Cambios registrados y cambios procedentes



Cambios procedentes y no procedentes





Gracias.

11. Presentación de la **Convocatoria del proceso de admisión 2020-2021, para el nivel superior**, modalidad escolarizada.

Y

12. Presentación de las **Convocatorias del proceso de admisión 2020-2021**, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos **16 "Hidalgo" y 18 "Zacatecas"**, modalidad escolarizada.



Presentación de la Convocatoria del Proceso de Admisión 2020 - 2021, para el Nivel Superior, de la Modalidad Escolarizada.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria.	28 de febrero	Www.Ipn.Mx
Obtención de la solicitud de registro.	28 de febrero al 28 de marzo	Www.Ipn.Mx
Entrega de solicitud de registro y expedición de ficha de examen.	30 de marzo al 08 de abril	Centro cultural "jaime torres bodet"
Examen de admisión (cdmx).	30 o 31 de mayo	Sedes de aplicación
EXAMEN DE ADMISIÓN (UPIIH y UPIIG).	06 de junio	Sedes de aplicación
EXAMEN DE ADMISIÓN (UPIIC, UPIIZ y UPIIP).	13 de junio	Sedes de aplicación
Publicación de resultados.	08 de julio	Www.Ipn.Mx
Obtención de solicitud de inscripción (cdmx).	09 al 15 de julio	Centro cultural "jaime torres bodet"
Obtención de solicitud de inscripción (unidades foráneas).	18 al 22 de julio	Unidad académica
Inicio del periodo escolar.	03 de agosto	Unidad académica

**Presentación de las Convocatorias del Proceso de Admisión 2020 -
2021, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 16
“Hidalgo” y 18 “Zacatecas”.**



ACTIVIDAD	FECHAS CECyT 16 "HIDALGO"	FECHAS CECyT 18 "ZACATECAS"	LUGAR
Publicación de la convocatoria.	28 de febrero		www.ipn.mx
Obtención de la solicitud de registro.	28 de febrero al 30 de abril	28 de febrero al 30 de abril	Plataforma de registro
Entrega de solicitud de registro y expedición de ficha de examen.	07 de mayo	08 de mayo	Unidad académica
Examen de admisión.	04 de junio	13 de junio	Sede de aplicación
Publicación de resultados.	01 de julio	26 de junio	www.ipn.mx
Obtención de solicitud de inscripción.	22 de julio	18 de julio	UNIDAD ACADÉMICA
Inicio del periodo escolar.	03 de agosto		UNIDAD ACADÉMICA



GRACIAS.

13. Informe de los trabajos de la **Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP)**



14. Asuntos Generales

Estimada Comunidad Politécnica

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL INFORMA

Derivado de los casos presentados de la nueva cepa del Coronavirus (2019-nCoV) en la provincia de Wuhan de China y en países vecinos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que en la actualidad en México no se cuenta con casos confirmados, sin embargo la Secretaría de Salud Mexicana solicita estar al pendiente e informar al personal de primer contacto en unidades médicas públicas y privadas y a la población en general, respecto a las medidas que se deben de llevar a cabo para detectar y evitar la presencia de la cepa del nuevo Coronavirus en nuestro país.

¿Qué es el Coronavirus?
Es un virus derivado de una extensa familia de Virus que puede causar diversas enfermedades humanas.

SÍNTOMAS

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Problemas gástricos
- Diarrea

TRANSMISIÓN

- **Entre animales:** ratas, tejones, camellos, quirópteros, animales marinos entre otros, animales a humanos, y humanos a humanos
- Vía aérea, contacto con secreciones y con objetos contaminados

EN CASOS DE SOSPECHA

- Acudir al médico ante la presencia de síntomas
- Las personas con sospecha deberán de permanecer en un lugar confinado, limpio y bien ventilado

TRATAMIENTO

- Aún no existe vacuna ni medicamento para erradicar la enfermedad
- Los síntomas pueden ser tratados, solo por personal de salud calificado

CASOS GRAVES

- Neumonía
- Síndrome respiratorio agudo severo
- Insuficiencia renal

PREVENCIÓN

- Cubrirse la boca y nariz con un pañuelo en caso de estornudar, así como portar cubrebocas o utilizar la parte interior del codo
- No saludar de mano ni de beso
- Realizar lavado de manos de forma constante
- Evitar lugares muy concurridos
- Consumir alimentos bien cocidos
- Evitar el contacto con personas con alguna enfermedad de vías respiratorias
- En caso de viajar es necesario seguir las reglas y procedimientos sanitarios

Nota: Es de suma importancia mantenerse atentos de las indicaciones emitidas por las Autoridades Sanitarias.

GOBIERNO DE MÉXICO | **EDUCACIÓN** |

ipn.mx

Recomendaciones para prevención y control de Infección por COVID-19 (por coronavirus)

Se recomienda para su aplicación en dependencias, centros y unidades del Instituto Politécnico Nacional

<https://youtu.be/vIAIMJoQ-50>

Medidas de higiene y prevención para la población politécnica en general

- Lavarse las manos con frecuencia usando agua y jabón o un desinfectante para manos a base de alcohol con concentración entre 60% y 80%.

- Limpiar y desinfectar superficies de uso común en casa, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., con alcohol, toallas desinfectantes o solución clorada al menos una vez por día.

- Establecer filtros de gel antibacterial en todos los accesos, oficinas y aulas de clase.

- Utilizar cubrebocas de preferencia mascarillas. No tocarse la cara con las manos sucias sobre todo nariz, boca y ojos.

- Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38 C, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos, escurrimiento nasal, dolor de músculos, dificultad para respirar, etc.).

- Al toser o estornudar cubrirse con la parte interna del brazo, no escupir, si es necesario hacerlo utilizando un pañuelo desechable metiéndolo en una bolsa de plástico, anudándola y tirarla a la basura, posteriormente lavarse las manos.

Medidas de prevención y control en los Servicios médicos de las Unidades académicas y administrativas del IPN

- Establecer filtros de gel en el acceso.
- Garantizar para el personal de salud la disponibilidad de insumos de protección para la atención de pacientes tales como son: Cubre bocas desechable, mascarillas médica, guantes de látex estériles, gel antibacterial y lentes de protección en las cantidades que requiera cada Unidad de acuerdo a su población.
- Rociar con frecuencia desinfectante antibacterial en aerosol, en superficies y ambiente del consultorio.
- Todo paciente sospechoso deberá de ser canalizado a instancias de salud como IMSS, ISSSTE y SSA reportando al teléfono 01 800 00 44 800 así como identificar los casos de personas que hayan viajado recientemente a Asia y mantenerlos durante 14 días aislados.



·Respeto ·Tolerancia ·Equidad ·Inclusión

Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género



·Respeto ·Tolerancia ·Equidad ·Inclusión

Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género



•Respeto •Tolerancia •Equidad •Inclusión

Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género



·Respeto ·Tolerancia ·Equidad ·Inclusión·



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



•Respeto •Tolerancia •Equidad •Inclusión

Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

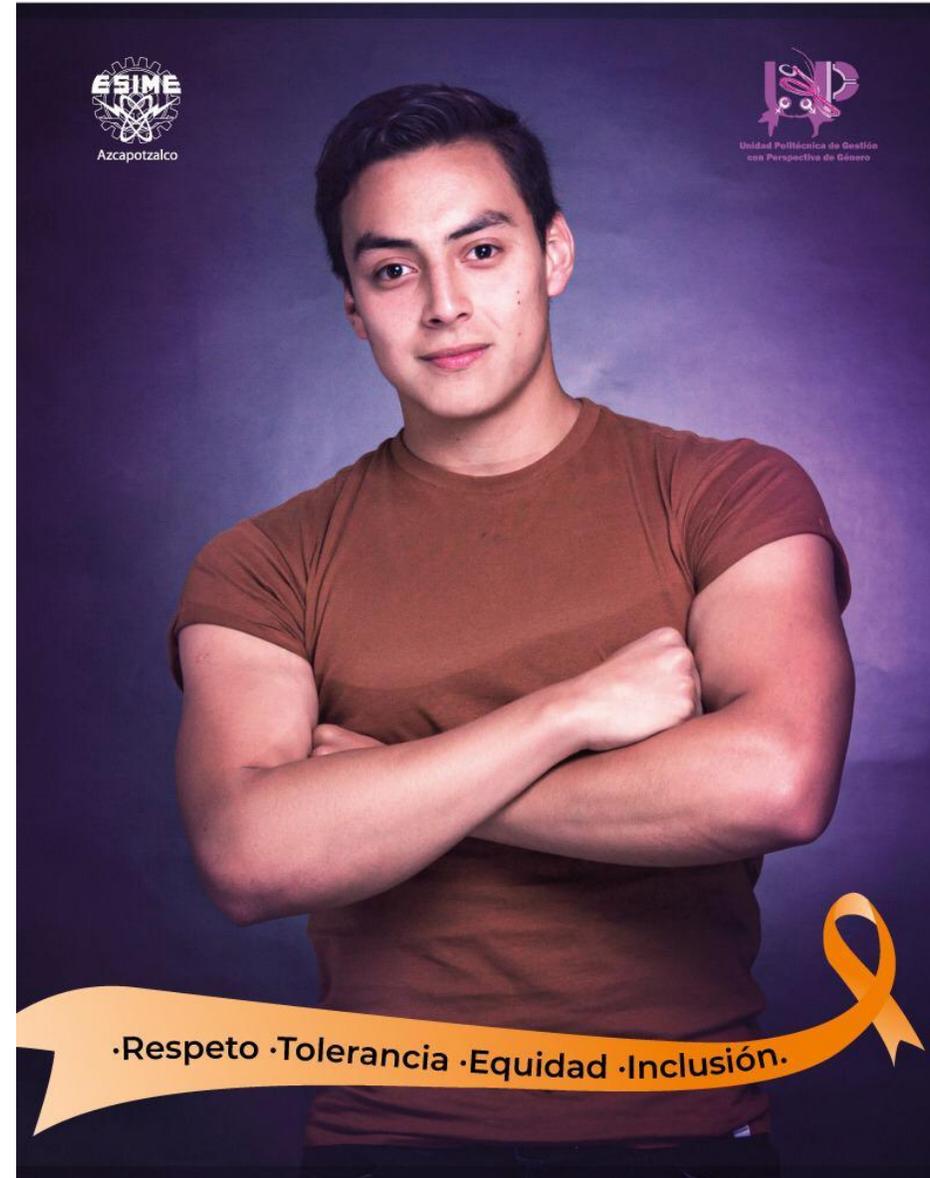
www.ipn.mx



Azcapotzalco



Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género



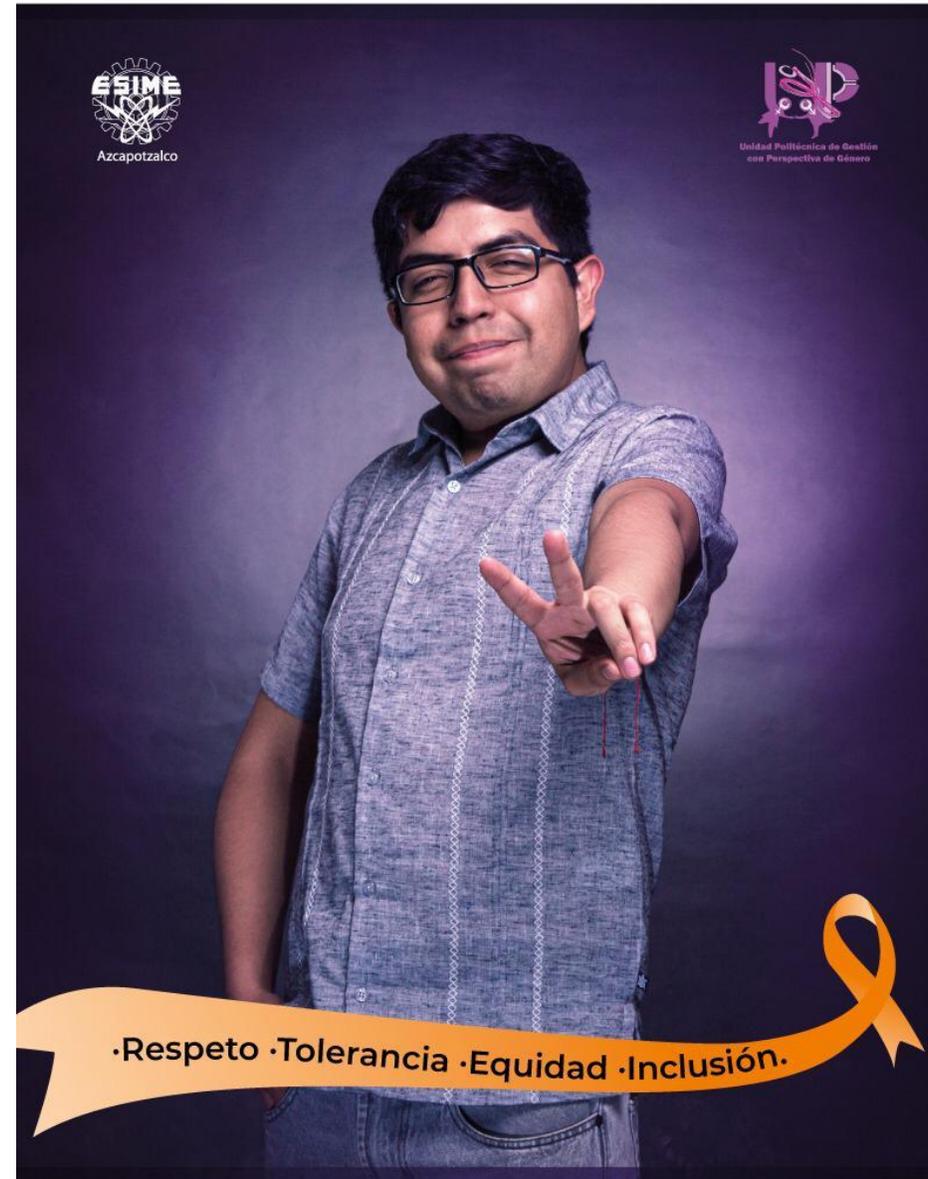
·Respeto ·Tolerancia ·Equidad ·Inclusión·



Azcapotzalco

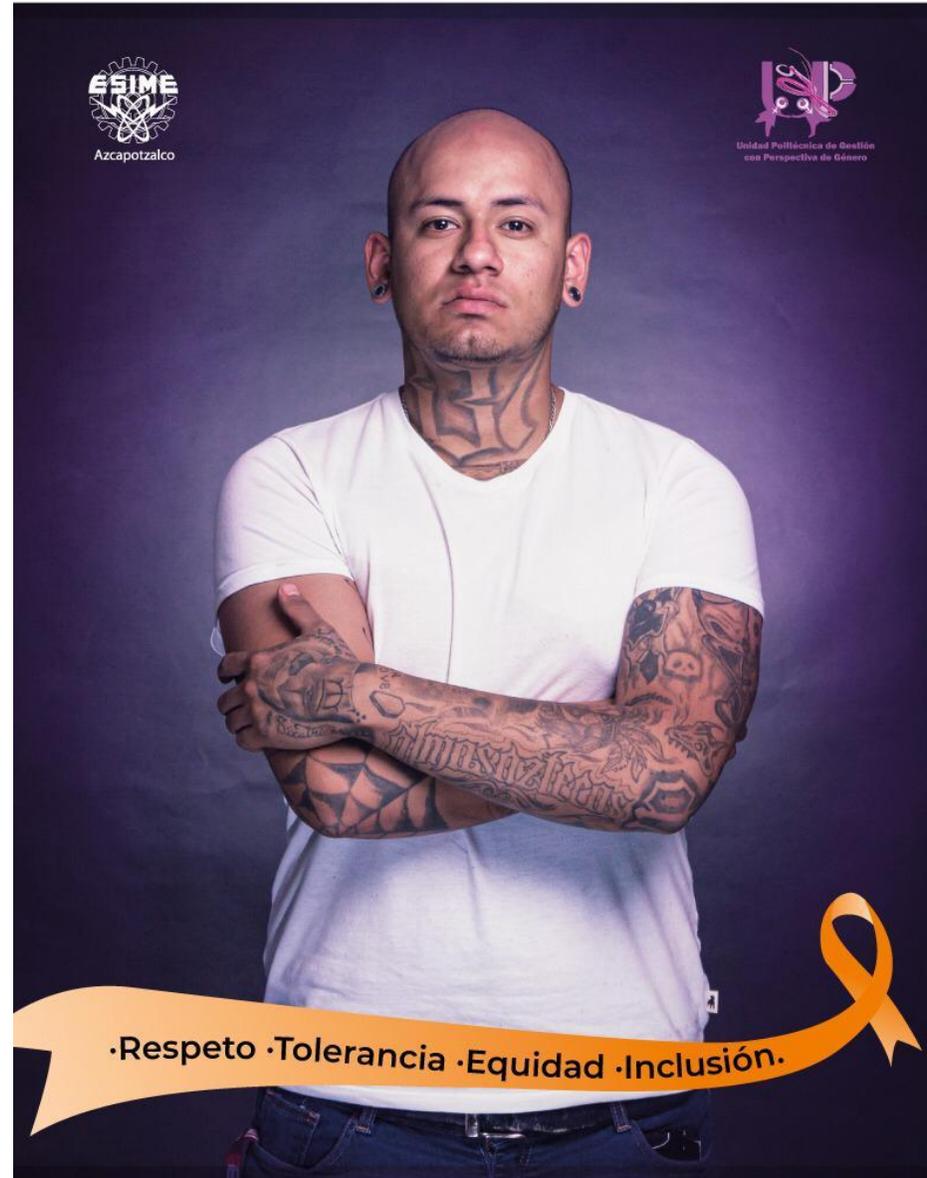


Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género





•Respeto •Tolerancia •Equidad •Inclusión.



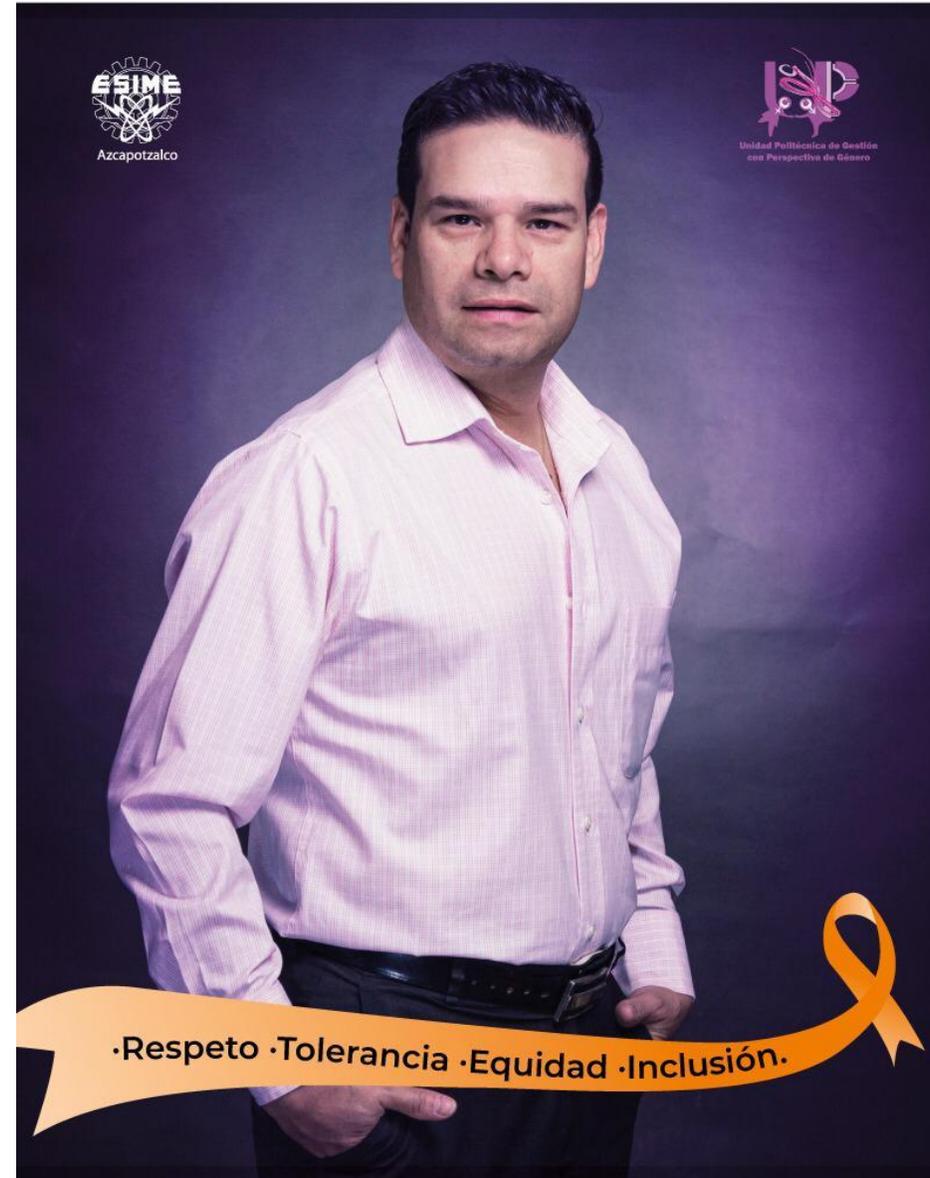
•Respeto •Tolerancia •Equidad •Inclusión•



Azcapotzalco



Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género



·Respeto ·Tolerancia ·Equidad ·Inclusión·



·Respeto ·Tolerancia ·Equidad ·Inclusión·

